

# LA TRIBUNA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mundo, mes..... 1,50 Ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 " "  
Extranjero, trimestre..... 10 " "

Director: S. Cánovas y Cerverantes.

DIARIO INDEPENDIENTE

Información · Literatura · Ciencias · Artes · Deportes · Teatros · Modas

Redacción y Administración:

Número 5 céntimos.

## CONCRETANDO RESPONSABILIDADES

### El debate debe ser intenso para que el país conozca y repudie á los encumbradores de la política idónea

#### España debe saber quiénes precipitan su decadencia

Todavía hoy se quiere escamotear el debate político. La labor «idónea» camina sin detenerse ante ningún obstáculo. Hay que llegar al fin sin dejarse ganar por el dolor de las chafaduras, ni por los punzantes guijarros de la tortuosa senda que se ve precisada á seguir.

Fingen que no se acuerdan ya del debate sobre Marruecos, que tan honda huella ha dejado en la opinión, y al que tan decisiva influencia le reconocemos los que no estamos ligados al Gobierno por vínculos inconfesables.

Simulan que pasó todo eso y que no ha dejado más que una estela de fatiga en los oyentes y en los pacientes, gracias á la acreditada receta para los apuros del banco azul, que consiste en mostrarse conforme con el contrario en las convicciones, en el pensamiento, y luego afirmar que se hará lo que se pueda, sin precisarlo nunca, para no comprometerse. Esto ha hecho el señor Dato, y esto secundan los diarios afectos al Gobierno, aunque simulando que viven en el campo independiente, liberal ó republicano. La cuestión siempre es la misma: la doble personalidad, las dos barajas, el juego visto, para engañar á la opinión, y la trampa oculta, para maniobrar de acuerdo con unos y con otros.

Todavía hoy, inminente ya el discurso de Salvatella, se quiere escurrir el bulto y burlar el debate político, alegando los mil pretextos del cansancio de la Cámara, de la timidez de los asuntos políticos y de la nociva afición del vulgo político á los debates personales y de campanario.

Alegar la fatiga del Congreso porque lleva tres semanas de un debate un tanto elevado, parece una ofensa á la Cámara. Nos conviene guardar la apariencia de que los parlamentarios españoles son cultos y laboriosos y se desviven por la prosperidad de la Patria. Si no hacen esto los diputados, ¿qué han de hacer? ¿Utilizar el acta como un adorno de juro, que les da lustre y nada más? ¿Emplear su tiempo y su investidura en gestionar sus asuntos particulares con más eficacia que los demás ciudadanos? No. El diputado, como todo «quisque», tiene que trabajar y justificar su vida, y hacerse digno de la representación que ostenta, las más de las veces sin que el pueblo se la haya dado, y ha de soportar resignadamente este turbión de discursos y el que venga detrás, sin decir que está cansado, porque se ha discutido, amplia y concienzudamente, durante quince ó veinte días.

Se fatiga la Cámara por escuchar diez discursos elocuentes y llenos de doctrina? Si le parece á «La Epoca», podemos convenir en que Romanones hizo bien en marcharse á los toros el día en que habló Iglesias; podemos invitar á la mayoría á que acuda al concurso hipico; estamos á tiempo de solicitar del condescendiente Sr. Besada que instale en el dosel, entre los maceros, una pantalla de «cine», para proyectar

películas de magia, y que se solacen los diputados frívolos y el publicito de las tribunas.

Las argucias de los prestidigitadores de la opinión son incalculables, por lo discretas y lo suaves, por la habilidad y la soltura con que dejan la semilla hoy, para labrarla mañana, y tomar el fruto al otro día.

Pero no les vale. El debate político debe ser planteado en toda su amplitud y toda su altura. Hay que discutir toda la actuación pública y secreta del partido conservador durante el 913, la retirada y el discurso de Maura, jefe, y la nota evacuando la consulta regia, de 26 de Octubre. La solución de la crisis detuvo la vida política nacional y la paralizó hace siete meses. Un Gobierno usurpador subió al Poder y esquivó cuanto del programa conservador podía ser bueno y patriótico, y practicó cuanta corruptela le era posible, insistiendo en la sórdida y premiosa colaboración, para superar hábilmente los obstáculos interiores. Se dividió al partido conservador, como lo estaba el liberal, y se ofreció al régimen el mezquino apoyo de los desleales y de los traidores.

Todo esto ha de ser discutido despacio y con alteza de miras. Es preciso que Maura deslinde su actitud, que han oscurecido sus enemigos y detractores, y deduzca de ella su actitud futura con relación á Palacio y al banco azul; ha

de definir el cauce por donde fluya la opinión pública valiosísima que se le ha ofrecido; es indispensable que diga si este Gobierno está ó no está en el seno de su partido, y si puede gobernar el jefe del partido con esta mayoría, elegida por un zurupeto de la «idoneidad», ó si, por el contrario, para gobernar Maura necesita, imprescindiblemente, un decreto de disolución.

Además de todo esto, que no es, como puede verse, grano de anís, han de concretarse las diversas situaciones de los grupos parlamentarios. Tenemos que saber en qué relación se hallan los regionalistas con el Gobierno que está implantando las Mancomunidades; debe hablar el jefe del reformismo y declarar si la política en Marruecos detendrá su marcha hacia la legalidad y volverá á hacerse revolucionario callejero; es preciso que los prohombres del partido democrático deslinden su relación con el jefe de los liberales y expongan su actuación política independiente y libre de contubernios con quien no repara en hollarlo todo para medrar. Los parlamentarios de la izquierda, republicanos y socialistas, han de definir sus aspiraciones concretas, diciendo hasta dónde llega el antiguo odio á los hombres del 909, y si han de lanzar también, con estado parlamentario, el «¡Ugarte, no!», el «¡Dato, no!», y el «¡Sánchez Guerra, no!».

¿Cómo se ha de encarpetar todo esto y esquivarlo á ojos de la gente, si esto es lo fundamental en la política?

La política ha sido interrogada por la opinión popular, por las Juventudes y por los oradores de mitin, y ha de contestarles, acusando recibo de sus actitudes, y marcándoles el camino por donde han de continuar su obra de ciudadanía. Callar ahora en el Congreso sería una inicua burla á esas Juventudes, que, siguiendo el consejo del Sr. Sánchez Guerra, ya se han examinado en la Universidad, y pueden muy bien emplear el verano de vacaciones en derribar al Gobierno. ¿Quién se lo va á im-

pedir? ¿Quién puede defenderse contra ellas?

El debate político se planteará ampliamente, aunque se trate de eludir con pretextos, aunque algún ministro, más listo que los otros, esté dispuesto á plantear la crisis sin oír desde el banco azul el discurso de Maura. ¿Qué más da que sea Juan ó Francisco el ministro de tal ó cual ramo? Se discute la tendencia, y los sucesos pasados, y la iniciativa que los engendró. Y, sobre todo, se descubrirá el enigma del porvenir, si quien pueda afirma que está dispuesto á gobernar ahora, y se ofrece á acudir al banco azul en este mismo mes, en esta semana, ahora mismo. Esto es muy importante, y no vale alegar razonamientos habilidosos. Si los diputados sienten fatiga de escuchar discursos, que se vayan al Casino y que repongan su alegría leyendo los amenos relatos de Cortes de «La Epoca» y de «El Liberal». El que crea que no está en el Congreso su trabajo y su obligación, y esté cansado de Marruecos y de política, que se marche al vermouth de la Zarzuela, que dicen que «Maruxa» es muy entretenida; que se refugie en Apolo, que estamos en la última semana de La Fornarina, á ver si la bella Consuelo se encara con ellos y les grita: «¡Ladrón, ladrón! No mereces otro nombre...».

## SS. MM. en la Embajada de los Estados Unidos

Los Reyes han honrado hoy la Embajada norteamericana, asistiendo á un almuerzo á que han sido invitados por el embajador de los Estados Unidos, mister Joseph Willard y su bella esposa.

Entre los invitados figuraban los condes de Romanones, los duques de la Victoria, el Príncipe y la Princesa Pío de Saboya, el ministro de Estado, la marquesa de Lema, los marqueses de Viana, los de la Mina, el marqués de la Torre-



LA INFANTA PAZ EN SAN SEBASTIAN.—Núm. 1, duque de Ansoa; 2, Infanta Doña Paz; 3, marquesa de Atarfe; 4, Princesa Pilar; 5, duque de Hernani; 6, marqués de Atarfe, gobernador civil de Guipúzcoa. (Fot. MORENO)

cilla y los condes de Torre-Arias y Pie de Concha.

También se han sentado á la mesa con SS. MM. el hijo del presidente Roosevelt, Mr. Kermit Roosevelt, y su prometida, la hija de los embajadores, miss Belle, miss Hopkins de Baltimore, el secretario de la Embajada, Mr. Dearing; el agregado militar de la Embajada, capitán Norton E. Wood y el secretario particular del embajador, Mr. Fernald.

Después de la comida asistieron á la Embajada muchas distinguidas personalidades del Cuerpo diplomático y de la alta sociedad de Madrid.

El famoso artista ruso Mr. Nijinsky, acompañado de mistress Schwartz, de la gran ópera de París, ejecutaron ante la concurrencia varios artísticos bailes rusos.

Los Reyes quedaron muy complacidos, abandonando la Embajada ya bien entrada la tarde.

La fiesta resultó espléndida.

## Concurso hípico

Ayer, segundo día, tuvieron lugar dos pruebas: la de inauguración, para caballos que no hubiesen ganado 500 pesetas desde 1.º de Enero de 1912, y la de parejas, única del concurso en que no se tiene en cuenta el tiempo. La clasificación se hizo por faltas y unión en las parejas.

En la de inauguración el resultado fué el siguiente: 1.º, 400 pesetas, «Vendimiar», montado por el comandante Primo de Rivera; 2.º, 200 pesetas, «Malvaloca», por D. Antonio Cañero; 3.º, 100 pesetas, «Condillac», por D. José Rexach; 4.º, 100 pesetas, «Afasc», por D. José Chacel; 5.º, 100 pesetas, «Nevos», por D. Antonio Sanjuán; 6.º, 50 pesetas, «Eritaña», por el marqués de Arizón, y 7.º, 50 pesetas, «Desconsuelo», por D. Antonio Villena.

En parejas quedaron en primer lugar, con la suya, D. Francisco Jaquetot, con «Dinástico», y D. Alfonso Jurado, con «Cetro», ganando el premio de 400 pesetas. El 2.º, 300 pesetas, fué ganado por «Pavonado», de D. Alejandro Menéndez, y «Embalsado», de D. Luis Ponte; el 3.º, por «Raspon», de D. Miguel Buerba, y «Cotorra», de D. Pedro García, siendo esta pareja, á mi juicio, la mejor; el 4.º, 100 pesetas, «Inactif» y «Huguenot», de los oficiales franceses marqués de Urgena y barón de Perier.

Mucha gente en palcos y tribunas, y muchas caídas en la pista, en la primera prueba, muchas atribuibles á una excesiva preocupación de los jinetes.

Godolphin.

## El futuro Gobierno francés

PARIS. Se cree que el nuevo Gabinete quedará constituido en la siguiente forma:

Presidencia é Instrucción pública, Viviani.

Justicia, Dupuy.  
Interior, Malvy.  
Guerra, Messimy.  
Marina, Peytral.  
Hacienda, Noulens.  
Negocios Extranjeros, Bourgeois.  
Trabajos públicos, Clementel.  
Agricultura, Reynaud.  
Colonias, Sarrant ó Bernard.  
Trabajo, Metin.  
Comercio, Gist'han.

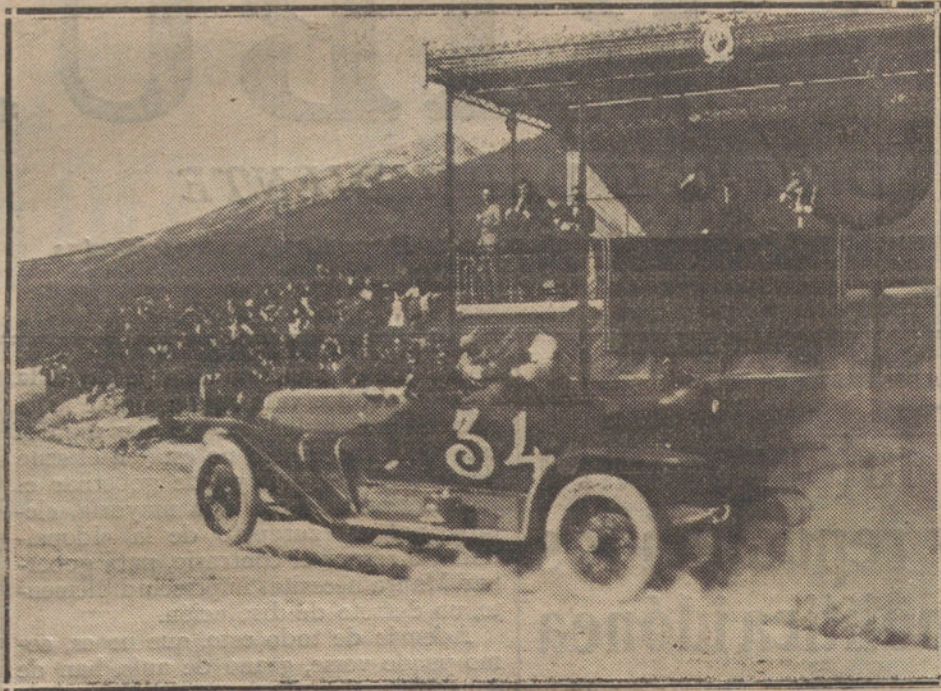
Los radicales socialistas han acordado negar todo concurso al Gobierno.—Hallet.

## Ateneo de Madrid

Según estaba anunciado, en la última sesión, bajo la presidencia del Sr. Dubois, el secretario de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, Sr. D. Carlos Merino y Sagasta, hizo el resumen de los debates á que ha dado lugar su interesante Memoria sobre la «Libertad de conciencia».

El Sr. Merino y Sagasta, que, á juzgar por sus manifestaciones, está imbuido en las ideas liberales que tanto defendió su ilustre abuelo, aunque sentidas con mayor amplitud, y que no obstante sus pocos años posee muy extensos conocimientos y es ya un orador de grandes vuelos, muy simpático y sugestivo para el auditorio, examinó uno por uno los argumentos y las teorías expuestas por los que han combatido su Memoria, y defendió elocuentemente su obra, estableciendo la verdadera teoría de la libertad de conciencia y entonando un himno al libre pensamiento. El auditorio, que era muy selecto y numeroso, aplaudió calurosamente al señor Merino y Sagasta.

## El Benz 39 HP. en Navacerrada



S. M. el Rey, acompañado del Infante D. Alfonso, admirando un magnífico viraje de D. Carlos Calin, sobre su soberbio Benz.

Este coche es el que más peso tiene de todos los presentados, 2.187 kilogramos. Y siendo un coche normal de serie, con 1.400 revoluciones, ha quedado el primero en velocidad, no sólo en su categoría, pues hizo el recorrido en menos tiempo que tres de los coches de carrera, ó sean el Hispano, conducido por Carreras; el

Mercedes, por el duque de Zaragoza, y el Rolland Vilain, del Sr. Mariategui.

El recorrido lo hizo en quince minutos, cuarenta segundos y dos décimas, alcanzando una velocidad media de 72 kilómetros.

Benz triunfa entre todas las marcas, por su motor, su velocidad y su elegancia.

Nuestra enhorabuena á D. Enrique Traumann, representante de este coche ideal. Las oficinas, Barquillo, 3, duplicado, primero.—R. Gay.

## DE TODO

En la Consulta especial y gratuita para los pobres que, para el tratamiento de las enfermedades de los ojos, se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (Augusto de Figueroa, 45), bajo la dirección del doctor Aleixandre, se han prestado, durante el mes de Mayo último, los siguientes servicios:

Enfermos asistidos, 133; operaciones, 5; reconocimientos oftalmoscópicos, 20; corrección de la agudeza visual, con lentes, 6; asistencias, 949.

En las peregrinaciones que acaban de celebrarse en Avila y Alba de Tormes con motivo del tercer centenario de la beatificación de Santa Teresa de Jesús, lucieron y fueron admirados los trabajos en aquellos gigantescos arcos y adornos de altares, obras encargadas á la ÚNICA MECANICA DE FLORICULTURA ARTIFICIAL.

### BELON

Casa fabril que posee elementos poderosos en su industria y patentes de invención en plantas naturales vivificadas, con transparencia como las naturales vivas, y otra en flores modernistas. Casa central, MADRID, Espez y Mina, 6; Barcelona, Libretería, 7. Pidanse catálogos.

Se ha puesto á la venta «Las golondrinas», en la Casa Ureña, Prim, 1.

Comisión de Obligaciones de la Compañía Madrileña de Electricidad.

Con objeto de dar cuenta de las gestiones practicadas para el pago de los intereses y amortizaciones de las Obligaciones de la Compañía Madrileña de Electricidad y de tomarse los acuerdos conducentes á este fin, se convoca á los señores obligacionistas á una reunión, que tendrá lugar el día 5 del actual, á las cuatro de su tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, calle de Carretas, 14.

Para poder concurrir á esta junta se necesita acreditar las Obligaciones que se posean, ya sea por la presentación de éstas ó del resguardo del Banco donde estén depositadas.

Madrid, 3 de Junio de 1914.—La Comisión.

El próximo domingo 7 se celebrará en la Zona de Recreos del Retiro una gran fiesta de caridad á beneficio del Instituto Rubio. Las señoras que componen la Junta de Curadoras están realizando en él grandes obras de mejora y saneamiento, y puede decirse que es este Instituto un perfecto modelo, á la altura de los mejores de España y del extranjero.

Para reunir fondos con que sostener y continuar estas mejoras se está organizando el festival, y dado el fin de él y los

grandes atractivos que se preparan, es de esperar obtenga el éxito que se merece. SS. MM. y AA. RR. están invitadas.

En el Instituto Internacional de señoritas, instalado en la calle de Miguel Angel, se celebrará el sábado próximo, á las ocho y media de la noche, al aire libre, en los jardines del Instituto, profusamente iluminados, la Fiesta de la Primavera, análoga á la de otros años, y que consiste en bailes alegóricos, combinados con exquisito gusto y expresión, y con los cuales la moderna pedagogía, á la vez que atiende á la agilidad y sanidad del cuerpo, educa el espíritu.

Reuniones que se efectuarán mañana en la Casa del Pueblo:

A las seis y media de la tarde, Embalsadores; á las siete, Juntas directivas; á las ocho de la noche, Adornistas, y á las ocho y media, Ebanistas y similares.

## HOTEL INGLES

Almuerzos, 4 ptas. Comidas, 5 ptas.  
Habitaciones desde 4 á 15 pesetas.  
Echegaray, 10. Madrid

### DETENCION IMPORTANTE

## Los explotadores de niños

Los agentes que prestan servicio en la estación del Norte han detenido á un individuo llamado Luis Argüelles Fernández, que en unión de una mujer, Concepción García Maldonado, se disponía á embarcar con 15 chicos, el mayor de los cuales no pasaba de catorce años.

El inspector de Vigilancia, extrañado de aquella rara expedición, interrogó á Luis sobre el objeto de viajar con tantos muchachos, y al saber que iban con dirección á Francia y contratados para trabajar en una fábrica, detuvo á los expedicionarios y los llevó á la Dirección general de Seguridad, por si en el asunto había materia penable.

En la Inspección de guardia dijo Luis que un francés fabricante de vidrios había interesado del director de una Agencia establecida en la calle de Alcalá la contratación de niños para trabajar en su fábrica; que el director de la Agencia le comisionó á él para buscar á los chicos, y que una vez convenido el negocio con las familias de los muchachos, se disponía á conducirlos á su destino, por cuenta de la Agencia citada.

Dijo además que la mujer que le acom-

pañaba había sido ajustada de cocinera, para cuidar á los pequeños.

He aquí algunos detalles del contrato: Las familias recibirían 10 pesetas mensuales y los niños, allí, mientras durase el aprendizaje, dos años, recibirían una peseta los domingos, comida y ropas.

Luis y la mujer fueron detenidos y llevados ante el juez de guardia.

Los niños fueron restituidos á sus familias, y muchas de éstas sintieron verdadero disgusto por haberse desbaratado el negocio.

Luis Argüelles Fernández estuvo preso hace poco tiempo en Oviedo, acusado de un robo de alhajas, verificado en Francia.

Los chicos son: Vicente Orobas Díaz, Víctor Calderón Gómez, Wenceslao Rodríguez Fernández, Gabriel López Benito, José Manso Lobet, Pedro Ayuso Heredero, José Alvarez Villaseñor, Felipe López Lázaro, Pedro Cisnal Palacios, Eugenio Herrero Galindo, Pablo Valle, Rufino del Olmo Cedillo, Honorio García, Fausto Moro y Manuel López.

Este excelente servicio de la Policía está siendo muy elogiado.

## NUESTRO CORRESPONSAL en SEVILLA

Dueño de café que se bebe las existencias, estrangula á su esposa y se suicida.

SEVILLA. En el pueblo de Marchena, Francisco Espinar García, tomó en arrendamiento el café La Muralla.

Como era hombre muy aficionado á la bebida, al verse dueño de una bodega excelente, lo primero que hizo fué empezar á probar de todas las marcas que había en la cueva, y así, día tras día, y cada vez con mayor desenfreno, se bebió la mayor parte de las existencias.

Ayer, el desgraciado, sufrió un ataque de alcoholismo agudo, y en un momento de locura estranguló á su esposa, y después con una navaja se inflirió dos heridas en el cuello y otras dos en el pecho, falleciendo á los pocos momentos.

El suceso ha causado aquí enorme impresión.

## Los secretarios de Ayuntamiento

Banquete de despedida.

Con un banquete, servido en el Ideal Retiro, pusieron anoche remate á los trabajos de la asamblea que han celebrado los secretarios de Ayuntamiento.

Eran los comensales cerca de seiscientos.

Con el ministro de la Gobernación, que presidió la mesa, tomaron asiento en la de preferencia los Sres. Quejana, Ruiz Jiménez, Piniés, Bullón de la Torre, Alonso Bayón, Frígola, Lon y Albareda, Ruano y Jiménez Valdivielso.

Al Champagne inició los brindis, haciendo elocuente expresión de las esperanzas que en la justicia de su causa y en la calidad de sus valedores cifran los secretarios, el de Madrid, Sr. Ruano, manifestando, en medio de ruidosos y unánimes aplausos, que la presencia del señor ministro de la Gobernación, jefe supremo del Cuerpo, en la sesión de clausura y en la fiesta que se estaba celebrando, constituía una garantía del éxito de sus aspiraciones.

En análogos términos se expresó brevemente el Sr. Jimenes Valdivielso, con expresivo y general aplauso. Habló después el Sr. Alonso Bayón, reproduciendo los ofrecimientos que tiene hechos en favor de tan benemérita clase.

Fué muy aplaudido. No lo fué menos el Sr. Ruiz Jimenez al encarecer la importancia del cargo de secretario municipal, que en la mayoría de los casos es el cerebro de la Corporación, y en muchos el corazón, que le envía la sangre, y con ella las energías.

El secretario de Almansa se hizo feliz intérprete de los justos anhelos del secretariado, aduciendo, para enunciar la suposición de que éste tiene ganada la batalla, un afortunado símil de la que lleva el nombre de la localidad en que presta sus servicios.

Y resumió el Sr. Sánchez Guerra, expresando sus simpatías por la causa que defienden los secretarios de Ayuntamiento, y haciendo las salvedades que su cargo le imponía, con expresión de lo adverso de las circunstancias en que las aspiraciones de los asambleístas han venido á manifestarse, dijo que no sabía si estaba ganada la batalla, pero sí que no estaba perdida. Afirmación que fué acogida con una ovación estruendosa y prolongada.

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

## LA POLITICA

## CONSEJO EN PALACIO

El jefe del Gobierno dijo esta mañana a los periodistas que se había celebrado, como de costumbre, un Consejo en Palacio, presidido por S. M. el Rey.

El presidente habló ante S. M. de los últimos acontecimientos políticos, y muy especialmente sobre lo dicho en el debate de Marruecos y de los propósitos del Gobierno de llevar a aquella región la paz tan pronto como las circunstancias se lo permitan.

Dijo le habían negado la mayoría de las fracciones políticas su concurso, otorgándose sólo el conde de Romanones.

Esto hizo, sin embargo, que sólo estuviera contra él la quinta o sexta parte de la Cámara.

Habló después acerca de los últimos acontecimientos que se han publicado en los periódicos, de política exterior.

El presidente dijo que había recibido algunos telegramas protestando contra el duelo.

El presidente se dirigió desde su despacho oficial a la Nunciatura, donde asistió al banquete dado en honor del nuevo cardenal Guisasaola.

## Un banquete en la Nunciatura.

En el palacio de la Nunciatura Apostólica se ha celebrado hoy un banquete, ofrecido por el excelentísimo señor nuncio en honor del eminentísimo y excelentísimo Sr. D. Victoriano Guisasaola, arzobispo de Toledo y cardenal primado de España.

Monseñor Ragonessi tenía invitado a esta suntuosa fiesta, en honor de un nuevo cardenal español, a SS. MM., quienes no han podido asistir por estar invitados también en la Embajada de los Estados Unidos al banquete dado hoy en honor del hijo de Roosevelt.

A la Nunciatura han asistido, en representación del Gobierno, el presidente del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia, el general Echagüe y el presidente del Senado.

Entre otras importantes personalidades, han asistido al banquete el obispo de Sión y los de Madrid-Alcalá, Oriado y Mondoñedo, el marqués de Comillas, Marín Lázaro, Navarro Reverter, alcalde de Madrid, el gobernador civil, el ablegado apostólico enviado especial del Papa y el guardia noble conde de Paolini.

## El banquete en la Embajada de los Estados Unidos.

Entre algunos políticos se ha comentado hoy mucho la divergencia de criterio, que, según se dice, existe en el Gobierno respecto de la oportunidad de que asistieran determinadas personas al banquete celebrado hoy en la Embajada de los Estados Unidos en honor de mister Roosevelt, futuro esposo de la hija de los embajadores.

El ministro de Marina, según se decía, discutía esta mañana, al salir de Palacio, con el ministro de Estado acerca de este asunto, del que, por su delicada índole, no queremos entrar en pormenores.

Los comentarios que se hacían tampoco creemos discreto el recogerlos. Juntamente con ellos se recordaba la personalidad ilustre de Mr. Roosevelt, ex presidente de los Estados Unidos, que cuando estalló la guerra contra España le llevó su entusiasmo y patriotismo a organizar un batallón de voluntarios contra los españoles.

## Otro banquete.

Organizado por el jefe de negociado del ministerio de Fomento Sr. González, anoche fué obsequiado con un banquete íntimo en el Ideal Room el ministro de Instrucción pública, al que asistieron representantes de varias agencias periodísticas y los de «A B C», «La Epoca» y el «Diario Universal».

El agasajo lo fundan los comensales en la satisfacción que les ha producido el nombramiento de senador vitalicio en la persona del Sr. Bergamín.

## Firma de Guerra.

Disponiendo pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada D. Fernando Almarza Zuheta.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Francisco Aguilera y Egea, por servicios prestados con motivo de nuestra acción en Marruecos hasta fin de Diciembre de 1913.

—Idem al empleo de general de división al general de brigada D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, por análogos servicios.

—Concediendo la gran cruz roja pensionada del Mérito Militar al general de división D. Ramón García Menacho, por iguales servicios.

—Idem id. al general de brigada don Manuel Fernández Silvestre, por servicios análogos.

## La tarde en el Congreso

## Los sucesos de Méjico.

El ministro de Hacienda leyó esta tarde dos proyectos de ley: uno concediendo un suplemento de crédito, con motivo de los sucesos de Méjico, de 200.000 pesetas al presupuesto de Estado, para socorro de españoles desvalidos, estancias en los Hospitales y repatriación de indigentes y naufragos, con arreglo a los Tratados internacionales.

## La Exposición de Industrias eléctricas.

El segundo proyecto de ley leído por el Sr. Bugallal contiene la parte dispositiva siguiente:

Artículo 1.º Se declaran oficiales la Exposición internacional de Industrias eléctricas y sus aplicaciones, y la Exposición general española que ha acordado celebrar el Ayuntamiento de Barcelona en el año 1917.

Ambas Exposiciones quedan bajo el alto patronato del Estado, a cuyo efecto el Gobierno designará un comisario cuyas atribuciones se determinen por Real orden acordado en Consejo de ministros.

Art. 2.º Se reconoce como organismo oficial para preparar y ejecutar ambos certámenes a la Junta directiva, creada con el mismo objeto por el Ayuntamiento de Barcelona, la cual funcionará como delegada de la Corporación municipal, y tendrá las atribuciones que determine el estatuto de su creación, acordado por aquél en la sesión de 4 de Diciembre de 1913.

Se autoriza al Ayuntamiento de Barcelona para delegar además en la referida Junta directiva las facultades que estime necesarias para el cumplimiento de los fines que le han sido encomendados, y lograr el buen éxito de las Exposiciones proyectadas.

En los restantes artículos se trata de la suspensión de los efectos de las zonas polémicas del castillo de Montjuich hasta seis meses después de celebrada la Exposición, y se declara, a los efectos de la expropiación forzosa, la adquisición de los terrenos necesarios.

Se concede una subvención de diez millones de pesetas, en tres anualidades, igual a la votada por el Ayuntamiento de Barcelona con igual fin.

## El proyecto sobre el Banco.

Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley del Banco, por el cual se le autoriza al aumento de la circulación fiduciaria.

La Comisión dió dictamen favorable al proyecto.

## ¿Operaciones en Africa?

Esta tarde se leía en el Congreso ante un grupo de diputados una carta de Tetuán, en la que persona bien informada de los proyectos militares, asegura que muy en breve se realizarán varias operaciones militares en Marruecos que tendrán por objeto la toma de Zinat por el general Silvestre, la del zoco El Jemis de Angheira y después la del Fondac.

En la misma carta se dice que desde el 31 de Mayo al 1.º de Junio, el cañón de los moros hizo ocho disparos contra nuestras tropas.

## Intereses vinícolas.

Los diputados representantes de los intereses vinícolas y vitícolas se reunieron esta tarde, para cambiar impresiones sobre las dificultades con que tropieza la exportación de nuestros vinos en Alemania, acordando, en su consecuencia, emprender una activa campaña cerca del Gobierno, para lograr que desaparezcan los obstáculos que hoy se ofrecen a los vinos españoles.

También acordaron nombrar una ponencia que estudie durante el verano el nuevo proyecto de elevación de los impuestos sobre alcoholes.

## El debate político

## Discurso de Salvatella.

Ha comenzado hoy a discutirse la totalidad del Mensaje. Salvatella ha pronunciado un discurso muy hábil y muy elocuente. A las cinco de la tarde comenzó a hablar el jefe de la minoría republicano-socialista.

Poco después, la Cámara, que ofrecía escasa animación, hubo de animarse con

la llegada de muchos diputados y senadores.

El Sr. Salvatella, refiriéndose a la conducta del Gobierno frente a la opinión del Parlamento en la cuestión de Marruecos, declara que la minoría que representa hará la obstrucción al Gobierno, comenzando por oponerse al proyecto de nueva Escuadra.

Examinó después la significación actual del Gobierno nacido de la crisis general de los partidos, y al referirse al desarrollo de los hechos políticos en que interviniera el Sr. Maura, el orador, con gran alteza de miras y con honrada imparcialidad, hizo un elogio de las virtudes cívicas del jefe del partido conservador, en quien entre otros títulos reconoció el de haber vertido su sangre por defender, con valentía, sus convicciones.

Las palabras del orador, acogidas con un murmullo de aprobación por la Cámara, no necesitan que las subrayemos para apreciar toda la gran importancia política que tienen, por venir de labios del jefe de la minoría conjuncionista.

Acusa al Sr. Maura de que no haya dicho claramente a la opinión por qué causas no está al frente del Gobierno, pues la opinión general es—dice—que en España se está sosteniendo un duelo entre el Rey y su señoría.

La Cámara acrecentó el interés por estas palabras del elocuente orador al oír la voz del Sr. Maura, que en aquel momento pidió la palabra.

Preguntó al Sr. Maura si pensaba resignarse a la eliminación que se le había impuesto, limitando su actuación política a seguir defendiendo la verdad y la honradez políticas.

Algunos romanonistas acogieron con rumores estas manifestaciones del orador, quien haciéndose eco de los mismos, los recogió, contestando que el «Maura, no!» que quieren ahora sostener los liberales, le parece tanto más absurdo cuanto que apoyan a un Gobierno que equivale a los mauristas sin Maura.

Dijo que el Gobierno actual está viviendo precisamente de la savia prestada por el partido conservador que acudía a Maura.

Aludió después al Sr. La Cierva, el personaje conservador que más contribuyó a la campaña contra el Sr. Maura.

El Sr. La Cierva interrumpió, diciendo: «Evidente.»

Al conde de Romanones le recuerda la máxima de los políticos ingleses de «que se gobierna con el partido, pero se gobierna para el país.»

Dice que el conde de Romanones es un buen organizador de Comités electorales para subir al Poder, y que ésta es toda su aspiración como gobernante.

El orador resume el juicio que le merece el conde con el siguiente hecho que recuerda a la Cámara:

«Se discutía la justicia militar con motivo de una frase del Sr. Maura, que decía que la vara de la justicia, si se torcía, podía servir de ganzá, y el conde de Romanones, que ocupaba la presidencia, para salir del conflicto manifestó que la frase no tenía gravedad, pues se refería tan sólo a la justicia municipal.»

«Así es el conde de Romanones!»—exclamó el orador en medio de la risa de toda la Cámara.

Consideró después, aludiendo a Melquiades Alvarez, que la evolución del reformismo no sólo es injustificada, sino que resultará estéril el propósito que parecen perseguir los antiguos republicanos. Desde su punto de vista el orador razona hábilmente la falta de fundamento de esta evolución, que condena respetuosa, pero energicamente.

Con gran respeto y cariño para el señor Azcárate, señala el absurdo de que éste, que fué monárquico en sus principios, y se hizo republicano después, diga que morirá siendo republicano, aunque evolucione la Monarquía hacia el punto que esperan los reformistas.

El discurso del Sr. Salvatella despertó un interés enorme. Va señalando, con raro acierto, los puntos oscuros de la política idónea, y descubriendo la traición y la deslealtad para con el señor Maura de sus adeptos y familiares. Don Antonio Maura será el primer aludido en este turno y hablará en seguida, para definir su actitud y para deslindar los campos. Ya han cesado los motivos que ligaban el silencio de Maura. Ya puede hablar de política, y hablará, como siempre, alto y claro para el Parlamento y para fuera.

Mañana hablará el Sr. Maura, para recoger la alusión del Sr. Salvatella.

El discurso del ilustre jefe del partido conservador se espera con grandísimo interés.

## LOS DEFENSORES DEL «MAURA, NO!»

Después del discurso del insigne Salvatella el «Maura, no!» ha quedado definitivamente muerto.

El jefe de la minoría conjuncionista

ha demostrado de una manera palpable que el «Maura, no!» fué lanzado, no contra un hombre contra quien nada tiene que vengar, sino contra toda una política, la de 1909, que por cierto representaba el Sr. Dato en el banco azul, y de la que se ha hecho el Gobierno varias veces solidario.

El veto, pues, no es contra Maura, sino contra una política; esto está bien claro. El «Maura, no!», dirigido personalmente al ilustre jefe de los conservadores, es cosa que aprovechan y fomentan idóneos y romanonistas, y que de esto no se hace cómplice la minoría republicano-socialista.

A pesar de eso, ya esperamos los comentarios de la Prensa del «trust».

Esos periódicos, ante el desastre de su política, saldrán falseando la verdad.

El «Maura, no!» enterrado hoy en el Parlamento será resucitado por esa Prensa, que únicamente le impulsa el odio en su campaña, y que en este lema ve la única razón de su existencia.

Pero la verdad se abre paso. Los diarios del «trust», falseando la verdad y desfigurando los hechos, no podrán contener que Maura gobierne, volviendo al Poder el defensor de las libertades constitucionales y de una política que ha de transformar definitivamente a España en un pueblo consciente de sus deberes políticos y ciudadanos.

## La tarde en el Senado

## El proyecto de libertad condicional.

A primera hora de la tarde se reunió la Comisión del Senado que estudia el proyecto de libertad condicional, cambiando impresiones favorables al mencionado proyecto.

Convino la Comisión en avisar al inspector general de Prisiones, Sr. Cadalso, para que informe acerca de los diferentes puntos que el proyecto abarca.

Trata la Comisión de introducir algunas modificaciones, tales como las de que los beneficios que el proyecto concede no alcancen únicamente a los penados que se encuentran en el cuarto grado de condena, sino a los de penas menos graves y leves.

Asimismo se ocuparán en el dictamen de la anómala situación en que se encuentran los penados de Ceuta, que, hallándose en el cuarto grado, esto es, disfrutando en aquel penal de libertad condicional, están nuevamente encerrados por el traslado de la población de aquel presidio a la Península.

## CRIMENES ESPANTOSOS

## Vista de una causa.

ZARAGOZA. Hoy ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa por jurados del horroroso crimen cometido el 7 de Agosto de 1913 en Calpena.

El hecho fué el siguiente: Felipe Pasamar, labrador, regañó en las eras con su padre, su madrastra y su hermanastro, y ciego de cólera empuñó un cuchillo, matando a su padre de una puñalada en el pecho. Después le quitó un palo que llevaba la víctima y le dió un garrotazo en la cabeza.

Cuando cayó muerto le destruyó el cráneo con unas piedras. Después se volvió contra su madrastra, disparándole tiros y rematándola con el palo.

La hermanastro, Juana Lafuente, horrorizada, dió voces de auxilio; pero el asesino corrió hacia ella, y de dos garrotazos hizo caer muerta.

A los gritos de auxilio acudió un matrimonio de labradores, a los que el criminal les dió, enseñándoles sus víctimas, que si gritaban, pronto harían compañía a los muertos.

El matrimonio huyó horrorizado.

Enterado el vecindario, se amotinó pidiendo que le entregaran al criminal para lincharle.

El fiscal considera a Pasamar autor de un parricidio y dos homicidios, y pide en sus conclusiones una pena de muerte y dos de cadena perpetua. Para la esposa del asesino, Felisa Neila, como inductora, solicita reclusión perpetua y diez y siete años por cada homicidio.

También estuvo detenida, y figura como testigo, una adivinadora, que dió al asesino que cuantas contrariedades su fría obediencia a «mal de ojo» que le había hecho su madrastra.

La vista ha despertado enorme expectación. La Audiencia está rebosante de público.

PARA TODO LO REFERENTE A PUBLICIDAD FRANCESA EN «LA TRIBUNA», DIRIGIRSE A NUESTRA AGENCIA EN PARIS: 22, RUE VIENNE, 22.

CRONICA DE TRIBUNALES

# EL CRIMEN DE LA CAMARERA

## Tercera sesión

Comienza el juicio á la misma hora que los días anteriores. Entre los letrados que asisten á la vista se comenta, en general, muy favorablemente el informe que ayer pronunció el señor fiscal, reconociendo que fueron sus argumentos muy mesurados y robustos, y su discurso metódico y elocuente.

En el público, igual animación que ayer.

### INFORME DEL ACUSADOR

Comienza el Sr. Núñez Maturana diciendo que es su deber explicar su intervención en la causa á nombre de la familia del muerto.

Asegura que D. José de Costa no se querelló contra la procesada, ni tuvo intervención en el sumario, porque no quería agravar la situación de aquélla; pero en vista de que algunos testigos de la defensa habían desvirtuado la conducta de su hermano, quiso que yo viniera aquí, más que á pedir una pena, á reivindicar el honor de la víctima, puesto en entredicho.

### D. César y su amante.

Para algunos testigos, Natividad no solamente entregaba su amor á D. César Costa, sino también su dinero, sus ropas, sus alhajas. Para otros, sólo trataba de explotar á su amante, aprovechándose de su esplendor y generosidad.

—Claro está que para mí—dice el acusador—esta última versión es la verdadera.

Ensalza las condiciones de honradez del Sr. Costa, y disculpa sus alegrías y sus expansiones, dados sus pocos años y su orfandad. Respecto á Natividad, asegura que correrá un velo piadoso sobre todos los antecedentes de Nati anteriores á sus amores con D. César. Pero no puede hacer lo propio con sus actos coetáneos y posteriores.

Nati estaba de camarera en La Mezquita, que no es precisamente un templo de pureza, habiéndose comprobado que en dicha casa existían reservados.

El amor de Costa nació en aquel sitio, al calor de unas botellas y al arrullo del sonido de unas monedas. Que no se diga que mató por amor, porque el amor, que tiene derecho á la vida y á la muerte, no nace en semejantes lugares ni se engendra por medios tan groseros é interesados.

Expone la simulación de parto por parte de Nati, para suplantar la personalidad de madre no siéndolo. Relata los incidentes de este hecho, y agrega que precisamente por el peligro que envolvía el proceso en que cayó la procesada se decidió Costa á romper con ella, haciéndolo noblemente y como lo podía hacer un caballero.

Cree que el empeñar Nati sus joyas era para procurar la insolencia en la causa que se le seguía.

### El hecho de autos.

En Los Burgaleses nada parecía que demostrase el estado violento de relaciones entre los amantes.

Luego refiere la agresión en los términos que ya relataron los testigos, y que confiesa la misma procesada. No se explica que la defensa pida la inculpabilidad, sin exponer una relación de hechos en que se apoye. Quizás se diga que mató por amor; pero el amor no se transforma momentáneamente en el odio feroz que supone la comisión de un crimen.

Cree que Natividad sólo tenía para D. César un deseo carnal: el deseo que tiene una mujer apasionada y viciosa por un hombre que, además de ser guapo, era espléndido.

Estima que la procesada llevaba la navaja abierta dentro del manguito; pero como pudo D. César ver que le atacaban, yo—dice el acusador,—en la duda, optó por favorecer á la procesada, y por eso no seguí al fiscal, apreciando la alevosía. Y ver aquí á un acusador que lleva su nobleza hasta el extremo de ser menos severo que el fiscal. Por algo dije que no venía á acusar.

### ¿Quiso matar?

Muy difícil es de averiguar la intención de la procesada; pero las circunstancias que rodean al hecho nos dicen que Nati quiso matar. Nadie ignora que el cuello es una parte delicadísima del organismo; todos saben, hasta los niños, que son mortales las heridas causadas en ese sitio. La navaja, fuerte, cortante, de seis

centímetros de larga, tenía que matar dirigiéndose al cuello. ¿En qué se apoyó la falta de intención?

Se dirige al Jurado, diciéndole que, precisamente en estos crímenes, es cuando ha de mirarse más, porque la opinión pública está conmovida. Las decepciones de la opinión en estos crímenes podrían traer aparejada hasta la supresión del Jurado.

Termina en párrafos elocuentes, pidiendo un veredicto de culpabilidad.

El Sr. Maturana ha pronunciado un informe muy breve, pero tan jugoso, medurado y elocuente, que ha merecido unánimes elogios. En algunos periodos ha subrayado el público con rumores de aprobación. Es para el joven letrado un gran triunfo.

### INFORMA EL DEFENSOR

D. Basilio Edo comienza reconociendo los méritos y elocuencia de las acusaciones, y felicitándoles por sus informes.

Rechaza la afirmación de las responsabilidades del Jurado, que siempre hace justicia.

### ¿Quién era Costa?

Analiza la figura de D. César de Costa, á quien asegura que guardará todos sus respetos. Dice que no tenía carrera, ni se ocupaba en nada, más que gastar el dinero que heredó de sus padres en francachelas alegres con las camareras de La Mezquita y de la Cervecería Japonesa. Yo lo disculpo; pero como son hechos probados, los tengo que exponer, dice el defensor.

D. César estuvo en Santa Rita dos veces, y Santa Rita es un Correccional, donde no ingresan más que los corrigendos, no los que sólo quieren estudiar, como decía piadosamente su hermano. Pues ni aún en el Correccional pudo hacer Costa nada práctico.

Sin embargo—agrega—, yo no tengo por qué decir que D. César no fuera un caballero. Yo sólo afirmo lo que está probado de su conducta, y esto con pena, pero forzado por la necesidad de la defensa.

Analiza la vida de Costa, sus amistades y sus francachelas.

### ¿Quién es Natividad?

Rechaza briosamente las acusaciones contra la honradez de Natividad, diciendo que nada se ha probado contra ella, cuando todo lo que se le imputa se le pudo fácilmente probar, si fuera cierto.

En cuanto á la suposición de parto, fué un hecho anterior á sus amores con Costa, y apenas conoció á éste Natividad, le contó lo que había de ese asunto. ¿Cómo podía ser este hecho un peligro que justificara la ruptura de relaciones entre los amantes?

Natividad era camarera. ¿Eso es una deshonra? Porque D. César fué quien le buscó ocupación en una cervecería, y si era su amante no podía querer que sirviera en un lupanar.

Asegura que la procesada se entregó á Costa por amor, porque hasta entonces había sido una mujer decente. ¿Quería explotarle? ¿Pues si ni siquiera le puso casa, si se veía con ella en el gabinete que la propia «Nati» había alquilado! ¿Si la dejaba ser camarera, para ganar unas monedas con que sobrellevar las cargas de sus amores!

Además, no tendría tanto dinero Costa, ni sería tan generoso, cuando «Nati» tuvo que empeñar sus ropas y alhajas, hasta las de uso íntimo, como también empeñó las suyas D. César.

Explica en párrafos elocuentes el amor de Natividad por César, que éste no quiso corresponder. Respecto al pasado de Nati, justifica sus desgracias, y demuestra su formalidad.

### ¿Por qué mató Natividad?

No sé cómo las acusaciones han supuesto que yo iba á sostener que la procesada mató por amor. Yo no sostengo eso ni puedo sostenerlo, porque Natividad no quería matar. Quien quiere matar dirige el arma al corazón ó al vientre; esas son las puñaladas mortales que hay en todos los homicidios.

Refiere otra vez el momento del crimen, apoyándose en la declaración del cochero, único que lo presencié, y dice que la procesada sólo quiso señalar á D. César. Eso será abominable, como decía el fiscal; pero eso no es tener intención de matar, sino de todo lo contrario.

Lo demuestra apoyándose en el dictamen de los médicos forenses.

### Relación entre los hechos.

No se pueden aislar los hechos de los móviles, porque los hechos tienen una ley y se producen por una causa. Rechaza la afirmación de que Natividad matara á D. César porque no podía explotarle más.

Afirma, apoyándose en certificaciones médicas, que la procesada padece hipertrofia del corazón, lo cual justifica médicamente sus accesos pasionales y su obcecación al verse abandonada por D. César.

Culpa á la sociedad de los extravíos en materia de crímenes pasionales, por la falta de educación y la precocidad con que se trata á las mujeres.

Detalla los amores de Costa con otras camareras y su afán de darles celos mutuamente, abandonándolas luego. Los carnets que llevaba en su cartera, las papeletas de empeño y demás documentos que se le encontraron prueban que Costa era un vicioso.

Combate la teoría del fiscal de que Nati no hiciera vida marital con Costa, ni pudiera quererle porque no estaba casada. Sobre este punto hace el Sr. Edo párrafos muy elocuentes. Relata el detalle de haber tintado de yodo todo el cuerpo á la procesada, cosa que hizo Costa para que no pudiera gustar á nadie su amante.

Justifica la anulación de la voluntad de la procesada al verse abandonada por el hombre á quien quería, después de quitarle su ocupación y de haberle hecho gastar hasta la última peseta. La prueba es que Natividad volvió el arma contra sí, y quiso matarse apuñalándose en el pecho.

Cree el defensor que el fiscal ha sufrido una obcecación al apreciar la alevosía, que no ha sido demostrada ni por indicios.

Justifica la inculpabilidad de la procesada, y pide al Jurado que niegue la primera pregunta del veredicto. Espera que el señor presidente hará un resumen imparcial, y dejará los elementos de este juicio en su verdadero sentido y alcance. Termina solicitando un veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Edo ha hecho un informe muy detallado y elocuente, realizando esfuerzos grandísimos por obtener la inculpabilidad de la procesada. También lo subrayó el público con grandes rumores de aprobación, que hubo de cortar la presidencia al ver el incremento que tomaron. Puede estar tranquila la defensa de haber cumplido su deber con exceso.

Rectifican brevemente las partes.

### Resumen del presidente.

Comenta las manifestaciones de agrado que hizo el público al acabar el informe de la defensa, y dice que si las justificaba la elocuencia del abogado defensor, no podía justificarlas la justicia, pues merecía mejor oración fúnebre la memoria de don César Costa.

Asegura que no quiere investigar la conducta particular de la procesada ni de la víctima, pero pregunta si aun que D. César Costa fuera un canalla puede por eso justificarse su muerte.

Comenta la diferente apreciación de la alevosía por parte de los acusadores, y en tonos elocuentes se dirige al Jurado, diciéndoles que huyan de la pernicioso tendencia de poner en la calle á todo género de criminales.

Analiza también la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal tan grave, resumiendo los argumentos de las partes sobre este extremo.

También se ocupa de las puñaladas que la procesada se infirió, y lee su declaración, de la que induce que aquella se dió cuenta de la importancia que tenía la lesión que infirió á su amante. Por eso dijo: «Ahora me mató yo.»

Asegura que el Jurado tiene responsabilidad de sus fallos, pues si no tiene la cárcel por sanción, tiene su conciencia para que le acuse de sus injusticias.

Lee las preguntas y las explica, y exhorta al Jurado á que cumpla con su deber imparcialmente, sin dejarse llevar de pasiones ni de simpatías, sino mirando tan sólo á hacer justicia.

El Sr. Ortega Morejón ha resumido el debate en veinte minutos escasos, haciéndolo con gran elocuencia y pericia, y procurando exponer los hechos con entera imparcialidad, propósito que peligró

en algunos momentos, porque tenía arraigada la convicción contraria á la defensa, y pugnaba por transparentarse su pensamiento.

A las cuatro se retiró el Jurado á deliberar. Volvió á la sala tres cuartos de hora después, y dió lectura su presidente al veredicto, que es el siguiente:

Primera pregunta.—Natividad Vergara Lázaro, ¿es culpable de haber inferido con una navaja que llevaba la madrugada del 26 de Marzo de 1913, en la Puerta del Sol de esta corte, á D. César Costa, con quien hacía cinco meses venía sosteniendo relaciones íntimas, y que en aquel momento le dijo que cesaban éstas, una herida en el lado derecho del cuello, que, seccionándole la yugular y la carótida le produjo la muerte á los pocos momentos?—NO.

Segunda pregunta.—Al realizar Natividad Vergara los hechos que acaban de relacionarse, ¿llevaba abierta y oculta la navaja, agrediendo con ella tan rápidamente á D. César Costa que éste no pudo advertirlo ni defenderse?—NO.

Tercera pregunta.—Al ejecutar Natividad Vergara el hecho relacionado en la primera pregunta, ¿tenía como propósito el de privar de la vida á D. César Costa?—NO.

El fiscal y la acusación privada solicitan la revisión por nuevo Jurado, á lo que accede la Presidencia en el acto, subrayando el público con rumores de aprobación la decisión de la Sala.

Esto no obsta para que haya sido grande y favorablemente comentado el triunfo de la defensa, que ha recibido numerosas felicitaciones; pero la revisión era justa también.

Colom Cardany.

### CENTRO MAURISTA

## Conferencia del señor Calvo Sotelo

En el Centro Maurista ha dado una notable conferencia el joven y culto abogado D. José Calvo Sotelo, sobre el tema «Maura y el régimen local». Hizo un estudio acerca de la importancia mundial que tiene el problema del régimen local, alegando pruebas fehacientes en cada uno de los países citados. En Inglaterra, por la necesidad de restringir algo el caos, á que ha conducido la excesiva anarquía del «self-government», y además por el «home rule» de Irlanda. En los Estados Unidos, por la necesidad de dar libertad á los Municipios respecto á los Estados federados, y por la ausencia de civismo en sus administradores. En Alemania, por el gran crecimiento de las urbes y la insuficiencia de sus comunicaciones tranviarias, etc.

A continuación analizó el orador las ideas que el Sr. Maura desarrolla en su proyecto de reforma del régimen local. Primero, la idea realista, esto es, la consagración del Municipio como entidad natural. Comprobó documentalmente la existencia de esta idea, estudiando el concepto de Municipio dado por el Sr. Maura y su diferencia respecto al dado por la legislación vigente.

Como manifestación de la misma, citó lo relativo á los anejos, Uniones administrativas de Municipios y Mancomunidades provinciales.

La segunda idea es la de un gran respeto á la autonomía municipal. A este efecto citó y examinó las innovaciones introducidas por el Sr. Maura respecto á nombramientos de alcalde y elección de concejales suplentes, así como en materia de recursos contra los acuerdos del Municipio, en los que siguiendo tendencias jurídicas unánimemente aceptadas por los municipalistas europeos, se procura dar plena intervención á los Tribunales de Justicia y ninguna al Poder ejecutivo.

El orador deduce, en resumen, el proyecto de reforma local debido al Sr. Maura, varias enseñanzas de gran interés. Por un lado, este proyecto demuestra el gran espíritu liberal y parlamentario de su autor, que se avino á discutirlo durante dos años, en los que se pronunciaron miles de discursos y rectificaciones, y se presentaron más de dos mil enmiendas, y se dió seis formas diferentes á aquél.

Tanto al final como en diversos periodos escuchó el Sr. Calvo Sotelo nutridos aplausos, con los que premiaba el numerosísimo y culto auditorio su hermoso y erudito discurso.

**LA TAREA DE DEVOLVER TODOS LOS TRABAJOS QUE NO PUBLICAMOS SERIA ABRUMADORA, Y PARA EVITARLA, COMO PARA PREVENIR RECLAMACIONES, QUE RESULTARIA IMPOSIBLE ATENDER, RECORDAMOS QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.**

IMPRESIONES DE LA CAMPAÑA

# Nuestras tropas en Africa

Moros muertos. El cañón del enemigo. Soldado ahogado.

TETUAN. En la descubierta realizada ayer por los moros de la mehabla cherifiana en las inmediaciones de una casa ocupada recientemente, se encontraron dos moros muertos. Ambos tenían al lado fusiles y municiones. En los bolsillos se les encontraron doce pesetas.

Pertenecían a las posiciones de Beni Madar.

En el río Aznir se ha encontrado el cadáver del moro Ben Magnen, perteneciente a las milicias de Ceuta.

El cañón enemigo sigue silencioso, suponiéndose que las explosiones oídas el domingo debieron ser producidas por petardos.

Bañándose en el río, frente a la posición Mogote, el soldado de la Intendencia Fermín Expósito Expósito pereció ahogado.

El cadáver fue extraído, y hoy se le ha dado sepultura.

Noticias de Larache.

CADIZ. Varios oficiales llegados de Larache dicen que ayer salieron de Alcazar tres biplanos para asistir a la conferencia del general Silvestre con el general francés.

Recorrieron 54 kilómetros en media hora.

Aseguran también que no quedaban más rebeldes en aquella región que las cabilas montañosas de Beniaron y Bengofor, las cuales reúnen 200 adueros pobres.

El resto del territorio, o sea toda la parte llana, está pacificado, hasta el punto de que no disparan ni aun los apacos.

Ahora está el problema en saber si el Gobierno se decide o no a que las tropas se internen en las montañas para batir a las cabilas citadas.

En el centro del territorio montañoso de estas cabilas se encuentra El Raisuli.

La salud y el ánimo de estas tropas son admirables.

NOTICIAS OFICIALES

Larache.

Con objeto de castigar los adueros de Neman y el Gara, situados al SE. y cuyos habitantes contrarrestan las tendencias de sumisión de nuestros adueros vecinos, se ordenó que los biplanos hicieran reconocimiento, siendo cañoneado grupo enemigo y el aduar Kaus. La posición Seguedia participa que anoche fue atacada, siendo el enemigo rechazado y ahuyentado luego, al repetir el ataque a la madrugada desde una loma próxima. Las posiciones de Xarkia, Quessiba y Tarkuntz han cañoneado grupo de enemigos, sin novedad por nuestra parte.

Tetuán.

Da cuenta el comandante en jefe de que varios grupos de moros tirotearon simultáneamente el reducho de Izarduy y blocaos, y que las guarniciones de dichos fuertes contestaron con nutrido fuego, ahuyentando al enemigo, que retiró bajas.

## CRONICA NEGRA

La catástrofe del «Empress of Ireland».

LONDRES. Los propietarios del buque carbonero «Storstad», que abordó al «Empress of Ireland», han contestado pidiendo una indemnización de 250.000 francos, por daños y perjuicios, a la reclamación de 10 millones de francos que les ha sido hecha por la Canadian Pacific Company.—Chovil.

Arrollado por el tren.

CIUDAD REAL. Comunican del próximo pueblo de Argamasilla de Calatrava, que al intentar subir a un tren en marcha Francisco Olmo Valde, fue arrollado por un convoy, falleciendo en el acto.

Un incendio.

CADIZ. En San Fernando, un violento incendio ha destruido el bazar Isleño, situado en la calle Real, resultando varios contusos con quemaduras leves. El incendio fue casual.

Ejecutado.

NUEVA YORK. Telegramas de Méjico dicen que han sido ejecutados los estudiantes que hicieron fuego contra el Presidente Huerta.

El embajador de Alemania en Washington ha negado que tuviera conocimiento de que el Gobierno alemán piense protestar de las multas impuestas a los navíos alemanes.—Strong.

# ELLAS FORNARINA SE VA



La señorita Fornarina, esta colegiala, se va. Como si fuera una cupletista «de veras», ha celebrado su beneficio, ha recibido el homenaje de su público, se ha subido para sonreír en una pirámide de flores. Como si fuera una cupletista «de veras». Porque la señorita Fornarina no es una cupletista—ya lo hemos dicho—, es una colegiala. Un día a la chiquela revoltosa se le ocurrió una idea, que empezó a desasosegarla. En la clase de Geografía—la más antiquísima—, mientras sus compañeras se esforzaban por fijar definitivamente en su memoria los límites de la Polinesia, ella se reía, escondiendo la cara entre las hojas del libro, de lo gracioso que sería hacer la diablura que se le había ocurrido. Estuvo pensando mucho tiempo, sin contárselo a nadie. ¿Qué de inquietudes, qué de sensaciones de miedo, de audacia, de desazón! ¿Sería tan delicioso!

Por fin se atrevió la pequeña Claudina. La majercita bobalicona, con su cara de asustada, realizó su complot. Veréis:

En una siesta se deslizo como un duende rubio por los pasillos, avizorando con sus ojos inocentes, llenos de todas las curiosidades, para no ser sorprendida. Llegó al ropero y abrió con todo sigilo una hoja. Chirrió la madera suavemente, y ella tuvo un sobresalto. Como un ladroncillo se estuvo quieta y pegada a la puerta, escuchando. Nadie. La «señora» dormía, sin duda, libre del ahogo del corsé, que ellas comparaban con esa férrea red que sujeta los globos.

Otra vez la tímida se acercó al ropero. De un salto se subió al armario, y se perdió entre los vestidos colgados como un ratón. A poco apareció medio asfixiada por el peso de uno, el más estafalario. Era un viejo miriñaque lleno de ondas, y con tantos volantes, que parecía hecho con mil campanillas superpuestas.

En el calor primavera...

nudando, poco a poco. Brotó entre el severo negro del uniforme la carne, «nuda», y sobre ella resbaló la ropa. Como un almendro, perfumaba. Se miró, lo que podía, en ella misma, y se besó un brazo a falta de otro beso. Estaba roja como las guindas.

Pronto la breve escultura se aderezó con el amplio miriñaque. Flotaba dentro de él, y se reía sin ruido, como un conejo. Se hizo unos bucles, se puso una peña, y ya estuvo.

Apareció en el dormitorio como una máscara. ¡Oh, estaba muy cambiada! Ya no tenía el aire mojigato y lelo, ni la mirada tierna, ni la frente preocupada (la llamaban «la santita»). Ahora estaba radiante y la brillaban los ojos, y reía y brincaba como una loca. Sus compañeras la hicieron coro y se pusieron a tocar el vestido. Así los llevaban sus abuelas.

Pronto se desató el gorgojo de todos los pájaros, y la cámara se revolucionó. La madamita se impuso a fuerza de chistar, prometiéndolas que iba a hacer «La cupletista». En un momento se vió enfrente de una media luna de rostros con los ojos y la boca redondos de avidez. ¡Una cómica!

Ella inventó una música y una letra, y les fue recitando canciones absurdas. Pero era la voz de la niña tan pastosa, tan suave, tan de arrullo... Se la aplaudió, la besaron, la echaron flores. Y en esto, la «señora», entrando, avinagrada, puso en fuga a las chiquetas. ¡Véis cómo levanta el vuelo una banda de alondras al caer entre ellas una piedra...? La «señora» cegó inflamada de ira a la mascarita y...

No se sabe lo que sufrió Claudina hasta que se escrió del colegio y se hizo cupletista «de veras».

Tomás Borrás.

Para todo lo referente a publicidad francesa en LA TRIBUNA, dirigirse a nuestra agencia en París, rue VIVIENNE, 22.

GRAN MUNDO

# La fiesta de anoche

Anoche se celebró otra fiesta regia en el palacio de la duquesa de Fernán-Núñez. Dió principio la fiesta con una comida en honor de la Familia Real.

En la mesa presidida por los Reyes, que se instaló en el comedor de verano, tomaron asiento:

A un lado de la «serre», en la parte destinada a comedor de verano, se hallaba instalada la mesa presidida por Su Majestad la Reina Victoria.

La augusta señora tenía a sus lados al presidente del Consejo, Sr. Dato, y al marqués de la Mina. Los demás puestos los ocupaban las duquesas de la Conquistadora y Ahumada, condesas de Agrela, Torre Arias y los Llanos; duque de Aliaga, Príncipe Pío de Saboya, marqués de la Romana, condes de San Félix y Peña Ramiro y D. Juan A. Beistegui, y en las cabeceiras la condesa de Maceda y miss Milne, dama de la Princesa de Rumanía.

En la primera mesa de la «serre» ocupaba la única presidencia el monarca, teniendo a su derecha a la Princesa de Rumanía y a su izquierda a la ilustre duquesa de Fernán-Núñez.

En los demás puestos se sentaban la señora de Dato, duquesa de Aliaga y viuda de Sotomayor, Princesa Pío, marquesa de Viana, señora de Beistegui, marqués de la Torreçilla, duques de Granada, Bivona, Ahumada y Léçera, condes de Maceda y Torre Arias.

Segunda mesa. La presidió la Infanta Isabel, teniendo a derecha e izquierda al marqués de Viana y al duque de Montellano, y el Infante Don Alfonso, entre la condesa de Aguilar de Inestrillas y la marquesa de la Mina, siendo los demás comensales la condesa de San Félix, señora de Ruata, duquesa de la Conquista y conde de la Cibera.

Tercera mesa. La presidió la Infanta Beatriz, entre el conde de Aguilar de Inestrillas y el duque de Alba, y el Infante Don Fernando, entre la condesa viuda de Xiquena y la duquesa de Montellano. En los demás puestos la señorita de Bertrán de Lis, la marquesa de Almonacid, conde de Agrela, D. Carlos Caro y marqués de Pons.

Las paredes de la «serre» de la planta estaban tapizadas de rosas y claveles rojos, traídos expresamente de Valencia.

Formaban el zócalo grandes hortensias iluminadas por bombillas eléctricas de tonos azules.

Entre las mesas se alzaban esbeltas palmeras y otras plantas. Destacándose de éstas, aparecían: el busto, en mármol, del conde de Cervellón; una figura representando a Otelio, y la célebre escultura de Nobas, «El torero herido».

El suntuoso palacio estaba radiante de lujo y arte, constituyendo un alarde de exquisito gusto.

El precioso jardín estaba fantásticamente iluminado con bombillas rojas.

Los dos salones de la planta baja que dan acceso a aquella; el de Carlos III, decorado de celeste y ostentando un magnífico retrato de este Monarca, y otro magnífico cuadro, de Sánchez Casado, y el de tapices flamencos, con mobiliario tapizado de verde y varias antigüedades, se hallaban adornados con rosas y claveles rojos y blancos.

Terminado el banquete, se celebró en los salones del piso principal un baile, al que asistieron, además de las personas citadas, otros distinguidos aristócratas, cuyos nombres harían interminable esta relación.

## DESPACHOS BREVES

ROMA. La Cámara de diputados, en su sesión de hoy, ha discutido el Tratado de comercio con España.

La Cámara aprobó el Tratado en votación secreta, por una grandísima mayoría.—Neui.

Los mineros de Riotinto.

HUELVA. Obedeciendo indicaciones del Sindicato, abandonaron ayer el trabajo cien obreros de las minas de San Dionisio.

Hoy se presentaron a trabajar, a instancias del mismo Sindicato, y no fueron admitidos por los capataces de los respectivos tajos, y se sabe que la Compañía está dispuesta a no admitir obreros que obedezcan órdenes del Sindicato.

La afición a los toros.

SEVILLA. Cereza del Empalme, un aficionado a los toros, al intentar subir a un tren de mercancías, lo hizo con tan mala suerte, que cayó entre las ruedas, siendo destruido.

# POR TIERRA DE BARROS

## CAJA RURAL

La capital de la feracísima «Tierra de Barros» es una ciudad moderna, de admirable posición topográfica, de feracísimo suelo, de hermoso clima y de abundantes pastos, todo lo cual, unido a la laboriosidad de sus habitantes, ha contribuido a formar de Almendralejo una de las más importantes poblaciones de Extremadura, en los órdenes industrial y mercantil.

Entre los edificios de Almendralejo, el que más llama la atención del forastero es el palacio del marqués de Monsalud, convertido en Museo Arqueológico por el último marqués, vizconde de Torreseca. En él se alojaron Don Fernando VI y Doña Bárbara de Braganza, cuando de Portugal marcharon a Sevilla, y en él nació Espronceda, según dice la eminente poetisa Carolina Coronado, también de esta ciudad.

Además de las instituciones que luego mencionaremos, hay aquí tres colegios de primera y segunda enseñanza, entre los cuales hemos tenido el gusto de visitar el de Cervantes, que dirige D. Angel López y Ortiz de León, y otros dos, con internado para señoritas, y dirigidos, uno, por las Hermanas del Santo Angel, y el otro, por doña Lucía Alvarez, hija de la localidad.

La Agricultura, la Ganadería y la industria vinícola son las principales fuentes de riqueza.

Hay de cinco a seis mil fanegas de terreno plantado de vides en el término de Almendralejo, y descontando otras tres mil dedicadas al olivo, las restantes, hasta 24.000, están sembradas de cereales.

Cuenta también con un considerable número de bodegas, en las que se van sustituyendo los envases de cemento por grandes departamentos prismáticos, recubiertos de cristal.

Este feracísimo suelo, que produce 300 arrobas de uva por fanega, da una producción total de millón y medio de arrobas de vino, que exportan, en su mayoría, a toda España sus laboriosos hijos.

Entre las instituciones a que antes aludíamos, ocupa preeminente lugar la «Caja Rural de Ahorros y Préstamos», merced a la cual no existe problema obrero en Almendralejo.

Aunque sucintamente, expondremos los antecedentes de dicha fundación.

Dos años de malas cosechas habían colocado a los labradores en situación precaria, hasta el punto de que a buen número de ellos les fué preciso recurrir a préstamos usurarios para hacer frente a sus necesidades agrícolas más apremiantes, y a no pocos para las más perentorias de la vida.

Sucedía esto por la primavera del 1906, época en que las faenas agrícolas requieren mayores gastos, y el problema de la crisis obrera surgió con todos sus horrores.

En estas circunstancias se pensó en establecer una Caja Rural, estimulados por la establecida en Fuente de Cantos, y alentados por los ofrecimientos del señor director de la sucursal del Banco de España en Badajoz, D. Tomás Martín y Pérez, y por el de los señores cura párroco y alcalde de esta ciudad.

Con estos elementos y con la cooperación de gran parte de los propietarios de mayor posición, pudo darse cima a la obra que tantos beneficios había de proporcionar, tanto a los grandes como a los pequeños labradores.

Y en efecto: el día 3 de Mayo de 1906 quedó constituida esta Sociedad, con la aprobación de su reglamento y estatutos, figurando en ella, desde aquel momento, 173 socios fundadores, número que se elevaba a 237 en fines de Junio del mismo año, con un capital de 9.890.616 pesetas. Así nace vigorosa esta hermosa institución, a cuyo amparo renace la esperanza del cultivador, y a la que debe Almendralejo el engrandecimiento y prosperidad que le correspondía por su laboriosidad, por su acrisolada honradez y por la riqueza de su suelo.

Aunque el Banco de España había concedido a esta Sociedad el mayor crédito que tiene asignado a la provincia de Badajoz, resultaba éste insuficiente para atender a las demandas de los pueblos próximos a Almendralejo, que con justificada insistencia pedía su incorporación a esta Caja Rural, y fué necesario soli-

ciar una ampliación de crédito, que fué concedida, merced a la actividad desplegada por D. Francisco Cabeza de Vaca y D. Juan Blasco de Gregorio, vicepresidente y cajero, respectivamente, de esta Sociedad, y merced también a los buenos oficios de D. Manuel Pidal y Bernaldo de Quiros.

Para que se pueda formar idea de la importancia que esta Sociedad adquirió desde sus comienzos, copiamos a continuación un extracto de las operaciones efectuadas durante el primer año de su existencia:

### Caja de Ahorros.

204 imposiciones, 607.540 pesetas.  
Retiraciones, 383.182 pesetas.  
Saldo a favor de los imponentes, 224.357 pesetas.

Esta cifra a que alcanzaron las imposiciones revela la confianza que a todos ins-



DON JUAN BLASCO DE GREGORIO, fundador de la Caja Rural.

piró la honrada y diligente gestión de sus directores y la alteza de miras de tan benéfica institución.

### Préstamos personales.

Efectuado: 409, por 317.750 pesetas.  
Reembolsados: 340, por 270.975 pesetas.  
Quedaron 69, por 46.775 pesetas.

### Préstamos pignoraticios.

Efectuados: 86, por 112.725 pesetas.  
Reembolsados: 70, por 97.400 pesetas.  
Quedaron 16, por 15.325 pesetas.

### Préstamos hipotecarios.

Tomados 430 pagarés, 976.125 pesetas.  
Reembolsados, 161, 415.350 pesetas.  
Quedaron 269, 560.775 pesetas.

### Resumen.

Se hicieron 925 operaciones, 1.406.600 pesetas.

Se reembolsaron 517 operaciones, pesetas 783.725.

Quedaron 408 operaciones, 622.875 pesetas.

Es decir, que dentro del año se reembolsaron en número y cantidad más del 50 por 100 de las operaciones, lo que demuestra que todo el dinero tomado de la Caja lo fué para fines productivos de la industria agrícola, objeto fundamental de la institución.

El estado de gastos de instalación fué tan reducido que pudo ser amortizado en el primer ejercicio.

El Banco de España concedió a esta Caja Rural, con destino al fomento del fondo de reserva, una comisión del 12,50 por 100 de las utilidades que a dicho Establecimiento proporciona esta Sociedad.

Los grandes y benéficos servicios prestados por esta Sociedad en el primer año, y acentuados en los años sucesivos,

han hecho desaparecer los agobios y angustias que los labradores pasaban por la escasez de numerario, escasez que era la causa de que las faenas agrícolas se hicieran de una manera raquítica, a consecuencia de lo cual se menoscababan las cosechas por su menor producción.

En corroboración del auge que han adquirido las operaciones hechas por esta Caja, copiamos a continuación algunos datos de actualidad:

Capital de garantía, 15 millones de pesetas.

Capital propio y fondo de reserva, intangibles, 25.000 pesetas.

Ingresos por utilidades, 25.000 pesetas.

Esta Sociedad hace también operaciones de préstamo, en cuyo concepto tiene facilitadas hasta la fecha 1.400.000 pesetas, por las que interesa el 5,50 por 100 en préstamos hipotecarios y el 6 por 100 en los créditos particulares y pignoraticios.

También admite imposiciones en su Caja de Ahorros, que cuenta hoy con 1.200.000 pesetas, por las que abona el 3 por 100 en cuenta corriente y el 3,50 por 100 en depósitos a fecha fija.

### El barrio obrero.

Esta benéfica Sociedad no descansa un momento en su tarea de buscar el engrandecimiento de su ciudad y el bienestar de sus convecinos.

Trabaja de momento en la construcción del barrio obrero, que ha de consistir de veinte casas, para ser cedidas «gratuitamente» a los pobres de la localidad. De ellas están terminadas ya ocho, y se trabaja con actividad en las demás.

La Caja Rural pensó primeramente en ceder gratuitamente la propiedad de estas casas, valoradas en 3.500 pesetas, a los obreros; mas después, en previsión de los contratiempos que pudieran surgir con motivo de la sucesión de esa propiedad, acordó cederla solamente en concepto de ocupación gratuita nada más.

Tiene también en estudio esta misma entidad la creación de un Laboratorio químico, montado con todo lo pertinente, tanto en lo que se refiere al personal técnico como en lo que afecta al material científico necesario para el análisis de alimentos, tierras, vinos, etc., etc.

Digna de alabanza es la población entera, que sostiene tan benéfica institución; pero más particularmente se deben batir palmas en honor del incansable presidente D. Antonio Martínez y Martínez, que ha puesto al servicio de tan noble causa su inteligencia esclarecida, sus grandes conocimientos mercantiles y financieros y su actividad inagotable.

Hacemos extensivo nuestro aplauso a todo el Consejo de Administración, que en la actualidad está formado por los señores siguientes:

Presidentes: D. Tomás Martín Pérez, iniciador de la idea, y gran cruz del Mérito agrícola, pedida por toda la provincia, y director del Banco de España en Badajoz; D. Francisco Largo y Amaza, párroco arcipreste; señor alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad.

Director presidente: D. Antonio Martínez y Martínez.

Vicepresidente: D. Javier Merino Borge.

Cajero: Viuda e hijos de D. Juan Blasco de Gregorio.

Consejeros: Señor conde de Asilo, don Luis de la Peña Hita, D. Diego Garrido del Saz.

Secretario: D. Luis Montero Béjar.

Inspectores: D. Juan Luis Montero de Espinosa y D. Antonio Chacón.

## COMUNIDAD DE LABRADORES

Otra de las instituciones que más alto ponen el nombre de esta ciudad es la Comunidad de Labradores, fundada en Junio de 1899, por las iniciativas de D. Antonio Merino y García, para el aumento de la Guardería rural, recomposición de caminos y abrevaderos, plantación de un vivero de vides americanas, cesión del aprovechamiento de espigas y pastos, venta en pública subasta del aprovechamiento de olivos, subasta del aprovechamiento de eras y barbechos, etc., etc.

Efecto de la poca ó nula vigilancia de los campos, atravesaba por entonces la clase labradora una honda crisis, que

## “LA TRIBUNA” EN PRO



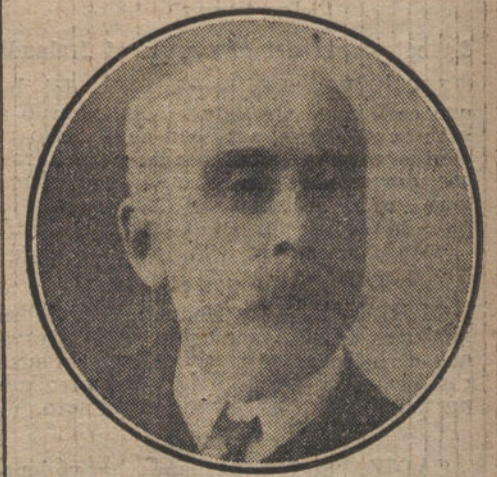
Vista general de Almendralejo

fué conjurada con la creación de un Cuerpo de guardas rurales perfectamente uniformados y equipados, el cual demostró, desde los primeros instantes, un celo al que la población no estaba acostumbrada. Y la prueba se vió palpablemente al hacer la primera subasta de los aprovechamientos que los propietarios habían cedido a la Comunidad en el acta de constitución de ésta; la fanega de tierra de los referidos aprovechamientos, que antes había valido, como máximo, dos pesetas, llegaba mediante la puja de los ganaderos, a seis, siete y hasta nueve pesetas. Y tanto subieron las subastas que hoy se da el caso de ser la guardería no un censo de los labradores, sino la causa de que los propietarios cobren a razón de diez reales anuales por fanega de rastrojo, después de ser pagada con los productos de esas subastas; es decir, que los labradores de Almendralejo tienen guardados sus campos gratuitamente, y además perciben un dinero que antes no percibían.

Asume la representación de la Comunidad un Sindicato de policía rural, constituido por seis propietarios, uno de los cuales desempeña funciones de presidente (en la actualidad D. Diego Garrido del Saz); y otro de vicepresidente (D. Pelayo Iribiño y Domínguez); otro de tesorero (D. Zacarías de la Hera y Marcos), y tres de vocales (D. Pedro Barrera Alcantara, D. José Alcantara y García-Moreno y D. Pedro Alvarez y Alvarez).

Independientemente del Sindicato funciona un Jurado, constituido por un presidente (hoy D. Francisco Montero de Espinosa) y siete vocales más, que actúan por trimestres, formando tribunal cada dos con el presidente.

Es de la competencia de este Jurado



DON ANTONIO MERINO Y GARCIA, fundador de la Comunidad de Labradores.

conocer de las cuestiones de hecho que se susciten entre los interesados, con ocasión de los servicios que el Sindicato realice, é imponer a los infractores las multas a que hubiesen dado lugar por infracción de estas Ordenanzas.

Entiende también en las denuncias, que serán formuladas por el guarda jurado ante el presidente del Sindicato, quien

BUNA " EN PROVINCIAS



Almedralejo.

# ALMEDRALEJO

una peseta y cincuenta céntimos diarios en caso de enfermedad que les imposibilite para dedicarse al trabajo, durante cuarenta días, cantidad que se rebajará en cincuenta céntimos si la enfermedad se prolongara otros cuarenta días, y, finalmente, en otros veinticinco hasta terminar la enfermedad. Y si el socio falleciese después de estar durante cinco años en la Sociedad, se entregará a la familia 50 pesetas en concepto de socorro, encargándose la Junta directiva del sepelio del socio fallecido si llevara menos de los cinco años reglamentarios.

Tienen también los socios derecho a un anticipo de cincuenta pesetas, sin interés, con la sola garantía de otro socio que lleve siete años perteneciendo al Centro.

## Centro católico San José

Este Centro, tan acertadamente dirigido por el famoso doctor en Medicina don Emilio Carrasco Martínez, atiende por igual al fin religioso, al instructivo y al económico y social, que realiza por medio de su Caja de Ahorros, Préstamos y Socorros mutuos.

Tiene también establecido, como una derivación del mismo Centro, la Cooperativa obrera de consumo, que es, como su mismo nombre indica, una sociedad de cooperación y mutualidad entre sus socios, encargada de proporcionar a los asociados los artículos de primera necesidad y en las mejores condiciones de bondad y economía; institución interesantísima para toda la población, no sólo por los beneficios particulares que a sus asociados proporciona, sino porque, sirviendo de «regulador» del mercado, beneficia a toda la población en general.

La lentitud con que se desarrolla esta sociedad no corresponde a los altos fines que persigue, y son causas generadoras de esa lentitud el desconocimiento de cuanto esa acción social significa y de los beneficios que a todos pudiera reportar, y quizá también cierta oposición sistemática de los que, sin conocer bien la institución, la combaten con su indiferencia cuando menos.

De desear sería, en beneficio general, que todas las instituciones análogas de Almedralejo marcharan de acuerdo, ya que no se fundieran en una sola.

## D. Diego García Romero

Fué vicepresidente de la Diputación provincial y creador de la Granja-Escuela de Agricultura, pues a su campaña en aquella casa, que disfrutó sus posesiones gratuitamente en el establecimiento de dicho Centro, se debe el que llegara a realizarse lo que, sin un hombre de su buena voluntad y su gran talento, hubiera fracasado.

Amante de la Agricultura, tiene amplias y magníficas bodegas, en las que elabora selectos vinos, y molinos aceiteros, con motor eléctrico, que elaboran el más fino de sus aceites.

El Sr. García Romero es una de las personalidades más salientes de la provincia de Badajoz, y ha sido condecorado con la encomienda de la Orden civil del Mérito Agrícola, por haber obtenido varios primeros premios en diferentes Concursos de Agricultura.

La posesión que él atiende con solícito cuidado, por ser la mejor, Bonabal, la ha repartido entre los braceros pobres de la localidad, dividida en pequeñas parcelas, para la plantación de vides americanas, por un período de veinte años, y al reducido interés de un 2 y medio por 100 sobre el valor de la finca.

Con hombres así pronto tendría solución la tan manoseada cuestión social.

También cultiva la Ganadería, siendo uno de los que con más escrupulosidad cuida la renombrada raza merina.

## Su industria y comercio

### DON EMILIO DEL BARCO

Es otro de los jóvenes que más negocio están haciendo en materia de exportaciones.

Asociado primeramente a D. Juan Navia, bajo la razón social de Barco y Navia, al cabo de dos años separóse de su socio y amplió sus operaciones, añadiendo a su exportación de vinos la de acei-

tes y cereales, que negocia en cantidades de gran consideración.

Es D. Emilio del Barco persona dotada de gran afabilidad y de grandes conocimientos mercantiles, condiciones que, unidas a su inteligencia y dominio de la viticultura, señaladamente hacen augurar un porvenir espléndido para cuando, en plazo breve, su nombre sea conocido y su fama consolidada.

En el poco tiempo que lleva operando con independencia ha conseguido formar una clientela que para sí quisieran muchas casas de mayor antigüedad.

### DON RAFAEL VILLEGAS

Hombre modesto y enemigo de toda exhibición, D. Rafael Villegas es un industrial de los más concienzudos de Almedralejo.

Atento a la perfección de sus productos, más que a la utilidad material, elabora unos aguardientes exquisitos con alcoholes obtenidos en sus propias destilerías, movidas a vapor; aguardientes que se disputan los pueblos comarcanos, señaladamente Badajoz y Cáceres.

### DON FRANCISCO SUÁREZ

A pesar de ser relativamente moderno en el negocio de exportación de vinos, que en gran parte elabora de su propia cosecha, es D. Francisco Suárez el que



DON FRANCISCO SUAREZ, el exportador de vinos más importante de Almedralejo.

mayor número de arrobas manda fuera de la localidad.

Asociado primeramente a su hermano D. Antonio, bajo la razón social Suárez y Hermano, comenzó a trabajar solo hará unos seis años, y tal ha sido la actividad desplegada en el negocio, que del millón y medio de arrobas de vino que Almedralejo elabora, más de quinientas mil las exporta D. Francisco Suárez: en Salamanca, en las provincias del Norte, en Andalucía toda, señaladamente en Sevilla y en el Condado de Niebla, en Francia y en Suiza es tan conocido su nombre y tan estimados sus caldos por la finura y pureza, que todos prefieren su marca a las de otros exportadores, y son muchas las casas que, concededoras de la pericia del Sr. Suárez, le comisionan para elaborar fabulosas cantidades de vino.

No son las bodegas del Sr. Suárez capaces de rivalizar con las de Jerez ó Valdepeñas, toda vez que solamente las utiliza para los caldos de su propio viñedo, relativamente considerable; pero tiene, en cambio, arrendadas la mayor parte de las que Almedralejo tiene, pues únicamente así puede atender en parte los pedidos de su numerosa clientela. Y decidimos en parte, porque para servir a la totalidad necesita adquirir los vinos de otros cosecheros, vinos que él depura con escrupulosidad y cuida con esmero antes de servirlos.

### DON ANTONIO SUAREZ

Este joven industrial, a cuyos buenos oficio y extraordinaria afabilidad debemos la mayor parte de las notas tomadas como base de esta información, trabajó el negocio de vinos asociado a su hermano D. Francisco, bajo la razón social de Suárez y Hermano.

Hoy trabaja con independencia, y no bastándole los caldos que extrae de sus propias vides y que elabora en bodegas también suyas, adquiere en arrendamiento otros locales, y compra cosechas enteras, para con ellas atender a los muchos pedidos que de toda España le hacen.

### DON ANTONIO FLECHA Y MARTIN

También es cosechero de importancia, y también, como los anteriores, se dedica a la exportación de vinos.

Es, además, representante en ésta de los talleres de construcción y fundición de hierro y metales, que bajo la denominación de Vulcano Alcoyano tienen en Alcoy los Sres. Rodés Hermanos.

### DON JUAN NAVIA SUAREZ

Como decimos anteriormente, se dedicó algún tiempo a la exportación de vinos, asociado a D. Emilio del Barco, bajo la razón social de Barco y Navia.

Hoy continúa en el mismo negocio, con independencia de su socio anterior, y tanto en la elaboración de los vinos de sus propios viñedos como en la exportación de los mismos y de los que adquiere, está demostrando un celo y una actividad que le han colocado a la altura de los primeros exportadores.

### DON JUAN MONTANERO Y GARCIA

La industria manufacturera también está representada en este laboratorio por la fabricación de toquillas que D. Juan Montanero tiene establecida.

A la manera de los encajes en Almagro, las toquillas en Almedralejo son el sostén de muchas familias, que siempre hallan un jornal cuando al Sr. Montanero lo piden.

Abarca también la fabricación de otros géneros de punto, y tiene su vastos almacenes en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 31.

### DON JUAN ESPINO

Dedicado a la fabricación de aguardientes anisados desde el año 1883, la casa del Sr. Espino ha logrado acreditarse hondamente en toda la región por la finura de sus tipos.

Propietario de un extenso viñedo, elabora sus caldos, que después exporta en grandes cantidades a toda la Península, y más particularmente a la vecina Andalucía, donde sus vinos, tanto blancos como tintos, son muy estimados, por sus excelentes cualidades.

### DON SANTIAGO PRIETO

En una localidad como ésta, donde si aparentemente es fácil hacerse una clientela para el abastecimiento de vinos, es difícil en realidad, por ser muchos los que al mismo negocio se dedican, don Santiago Prieto ha logrado darse a conocer en todas partes, y hoy trabaja tanto como otros de mayor antigüedad.

El Sr. Prieto se dedica también a la exportación de lanas y aceites.

### DON FERNANDO LOPEZ

Otro tanto podemos decir del Sr. López, que en el tiempo, relativamente corto, que lleva dedicado al negocio de vinos, ha conseguido reunir una clientela bastante numerosa.

Y hay una circunstancia que favorece la multiplicación de sus mercados, cual es la de elaborar los vinos, no sólo por cuenta propia, sino en comisión también.

### DON FRANCISCO BARRERA GORDON

Es otro de los muchos industriales que tienen bien cimentada su reputación. Cosechero de cereales, que exporta en gran cantidad, y cosechero también de vinos que manda a Valencia, Alicante, Alcalá de Guadaíra y a otros muchos puntos de la Península, en los diez y seis años que lleva dedicado al negocio de exportaciones ha logrado gran fama de seriedad en sus operaciones.

No terminaremos esta ligera reseña sin hacer pública manifestación de nuestra gratitud para con D. Manuel Atañó, dignísimo juez de primera instancia; don Guillermo García y Romero de Tejada, culto letrado y periodista batallador por los intereses de su pueblo; D. Diego Garrido, presidente de la Comunidad de Labradores; D. Antonio Martínez, presidente de la Caja Rural, y don Marcos Suárez Murillo, sapientísimo sacerdote, autor de un tratado crítico-histórico sobre la humanitaria obra de «El cura de los santos», a la que dedicaremos, en plazo breve, el espacio merecido... los cuales han prodigado sus atenciones para el cronista de tal modo, que, merced a sus indicaciones, ha sido posible recopilar estos datos en un tiempo limitadísimo.

Para todos mi saludo y mi agradecimiento.

Mendo Méndez.

Almedralejo, 31-5-914.

las pasará al Jurado dentro de las veinticuatro horas primeras, para que éste cite, juzgue y falle, encargándose el Sindicato de hacer efectivo el fallo si dentro del término concedido no se hubiera verificado, para lo cual puede apelar a la vía de apremio, con la sola limitación de que éste no exceda del 5 por 100 diario del total de la multa, sin que en ningún caso exceda el mayor del duplo de la misma.

Tanto el Jurado como el Sindicato son elegidos por las Juntas de comunidad, en las que tienen voz y voto todos los propietarios y cultivadores asociados del término municipal.

Y para terminar esta ligera reseña de las bases que constituyen tan importante Sociedad, diremos que en sus libros se anotan anualmente todas las alteraciones a que dan lugar las transmisiones de propiedad y de cultivo, para lo cual



DON DIEGO GARRIDO DEL SAZ, presidente de la Comunidad de Labradores.

se atiende al catastro, al amillaramiento y a todos los antecedentes estadísticos que obren en el Ayuntamiento.

Para demostrar el grado de prosperidad de tan simpática y beneficiosa institución, copiamos el resumen de su balance en el décimoquarto ejercicio de su existencia, ó sea, desde 1.º de Enero a 30 de Septiembre de 1913:

Total de ingresos, 78.937,84 pesetas; ídem de gastos, 42.647,79 id., y sobrante, 36.290,05 id.

## El Obrero Extremeño

Esta Sociedad Cooperativa y de Socorros Mutuos es una institución más que prueba cuán arraigado está en los vecinos de Almedralejo el espíritu de asociación.

Su digno presidente, D. Francisco Montero de Espinosa, hábilmente secundado por D. Luis Montero Béjar, en su amor al Centro obrero, dedícale gran parte de su tiempo, que tanto necesita para sus múltiples ocupaciones.

El Obrero Extremeño no es solamente un Centro de recreo, como tantos otros, sino una Sociedad de cultura y Centro benéfico, pues los socios, siempre que lleven perteneciendo a la Sociedad más de tres años, tienen derecho al socorro de

# EL TEATRO

**APOLO**  
Beneficio de La Fornarina.

El público que anoche llenaba la «catedral» se congregó con el exclusivo objeto de rendir homenaje a la hermosa artista que celebraba su fiesta de honor.

La Fornarina cantó con su buen gusto acostumbrado las canciones de su repertorio, en las que tan grandes y tan ruidosos éxitos ha obtenido siempre. El público la ovacionó y la obligó a presentarse innumerables veces en el proscenio, acompañada de Jacinto Luna (El Maño), que en obsequio a la fiesta que se celebraba cantó varias jotas admirablemente.

La Fornarina recibió ininidad de regalos de sus muchos amigos y admiradores.

Para dar más atractivos al cartel, se estrenó una refundición de «Eva», con el remoque de «La niña de la fábrica», que no logró entusiasmar a la concurrencia.

Se escuchó con gusto, la linda partitura de Lehar, a pesar de que la interpretación fue bastante deficiente, exceptuando al Sr. Ortas, por parte de todos los artistas que intervinieron en el desempeño de la opereta.

No creo que este género deba darse a un público que tan claramente está demostrando con el gusto que ve la última producción de Arriches, en la que sigue llenándose el teatro todas las noches. Este género es el que dió temporadas de gran brillantez a la «catedral», y es el que inicia el camino que se debe seguir, contando como cuenta la empresa con un conjunto de artistas inmejorable.

Es lastima que autores que saben producir obras, que han obtenido grandes éxitos, malgasten el tiempo en estropear operetas.

**NOVEDADES**

**El sabio Vernier**

Este es el título de una opereta bufa, en un acto y cuatro cuadros, que con buen éxito estrenaron anoche los señores Néstor Pin y Taboada Steger.

El libro es entretenido, y está escrito con el exclusivo objeto de que se luzca el compositor.

El maestro Taboada ha llevado al pentagrama una partitura muy linda, que se escuchó con agrado, y de la que se repitieron tres números.

El público obligó al maestro a presentarse en escena durante la representación.

Al final de la obra se levantó varias veces la cortina en honor de autores e intérpretes.

De éstos son dignos de especial mención las Sras. Sanford y Romero, las señoritas Riza y Berri, y los Sres. García Ibáñez, Llorens, Gómez y Cumbreas.

Se estrenó una preciosa decoración del notable escenógrafo Sr. Gayo.

A contar del viernes próximo, 5 de los corrientes, y durante el resto de la actual temporada, la función dará principio a las siete en punto, en lugar de las seis.

En la semana próxima se celebrará en este favorecido coliseo el beneficio del primer actor y director, Sr. García Ibáñez, con un escogido programa, para el que han comenzado los ensayos de dos preciosísimas obras, escritas por autores aplaudidísimos, expresamente para el beneficiado.

**ZARZUELA**

**Aireación y refrigeración.**

En vista de los calores que ya se dejan sentir, la empresa de este teatro ha dispuesto que empiece a funcionar la modernísima instalación eléctrico-frigorífica, de que está dotado este teatro, único en España, que puede graduar a voluntad la temperatura en todas las épocas del año.

No tenemos noticias de que exista otro teatro con instalación igual ni parecida, mas que el colosal teatro Municipal de Río Janeiro, el coliseo más rico y grandioso del mundo.

A la coincidencia de haberse inaugurado el nuevo teatro de la Zarzuela cuando no estaba terminada la referida instalación es debido que sea ahora cuando juegue por primera vez este cómodo y modernísimo adelanto científico.

El próximo sábado se celebrará una «matinée» de moda, cantándose la obra de Usandizaga «Las golondrinas». Por la noche, como todas, la ópera nueva de Vives «Maruxa».

**GRAN TEATRO**

Palacio del cinematógrafo.

De verdadero acontecimiento artístico

puede calificarse el estreno de las magníficas películas «El suplicio de los leones» (2.000 metros) y «Traspaso de propiedad» (1.500 metros), verificado en este teatro con éxito enorme.

La primera, por la intensidad de su argumento y honda emoción, y la segunda, por su magistral interpretación é interesante acción, basada en la obra del célebre escritor Alfredo Capús «La chataíne», complacieron grandemente al selecto y numeroso público que llenaba el teatro.

Ambas películas se proyectarán pocos días, para dar lugar al estreno de una monumental película que pronto se anunciará.

**PARA LEER**

Se ha puesto a la venta el sainet lírico de Juan G. Renovales y Francisco García Pacheco, música del maestro Contreras, titulado «Los huéspedes tanquillos», que con tan gran éxito se estrenó en el teatro Martín recientemente.

La obra ha sido pedida por numerosas compañías de provincias.

**Programa de espectáculos**

**ZARZUELA.**—A las 7,15 (sencilla), La balada de la luz; a las 10 (entera), La pitanza y Maruxa.

**APOLO.**—Última semana de La Fornarina. A las 7 (sencilla), Eva, la niña de la fábrica; a las 10,30 (doble), La primera conquista, La Fornarina en su repertorio y El amigo Melquiades.

**PARISH.**—A las 9,30, grandiosa función cómica, importante debut de los excéntricos Camille trio; segunda presentación del dresseur Paul Leonard y sus perros miniaturas, los saltadores trio Lena William, todos los clowns, bufos, comediantes de la nueva compañía de circo de William Parish.

**COMICO.**—A las 7, El potro salvaje; a las 10,30, El séptimo, no hurtar; a las 11,30, El incendio de Roma.

**NOVEDADES.**—A las 7, La revoltosa; a las 9,15, El maestro Vals; a las 10,15, El sabio Vernier; a las 11,45, El Club de la Alegría.

**MARTIN.**—A las 10,30 (sección para familias a precios reducidos), variedades (sensacional éxito de Rafael Arcos); a las 11,30 (festival de moda, sección doble a precios de sencilla), gran éxito de Amalia Escacena, Casandra, Rafael Arcos y otras notables atracciones.

**PRINCIPE ALFONSO.**—Sensacional función de cinematógrafo de 5,30 a 12,30, con notables estrenos, entre los que figura la notable película El entrenador.

**GRAN TEATRO.**—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 a 1. Éxitos formidables: El suplicio de los leones (2.000 metros), Traspaso de propiedad (1.500 metros), La fuerza del odio (8.000 metros y otras. Palcos, 4 pesetas; butaca, 0,50; general, 0,15.

**BEAVENTE.**—De 5,30 a 12,30, sección continua de cinematógrafo. Gran éxito de Rocambole, primera serie.

**CINEMA X.**—Gran sección de 5,30 a 1. Programa manstruo. Éxito colosal. La tormenta (2.500 metros) y otras a cual más interesante y de largo metraje.

**ROYALTY** (Génova, 6).—Aristocrático salón cinematográfico. Películas exclusivas. Estrenos todos los días. Hoy, Rocambole. Butacas, 0,40 y 0,50.

**GRAN VIA.**—Salón de verano. Proyección clara y fija. Telón Luminous Wite. Sección continua de 4,30 a 1. Éxitos: El oro en nuestro corazón, Madame Satan. Estreno: El infierno del amor.

**SUSCRIPCIÓN PÚBLICA de Obligaciones al 5 por 100 del empréstito de la villa de Madrid, de 1914**

El Ayuntamiento de Madrid, con la competente autorización, ha acordado negociar, por suscripción pública, 17.300 Obligaciones (8.650.000 pesetas nominales) del «Empréstito de la Villa de Madrid, de 1914»; constituido por 52.000 Obligaciones (26.000.000 de pesetas) de a 500 pesetas, al 5 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres, amortizables a la par, en cincuenta años, que comenzará a partir de 1914, y por medio de sorteos semestrales; destinándose el efectivo del Empréstito a la terminación de las obras de la Necrópolis y Matadero general, obras de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y sus enlaces (Gran Vía); saneamiento general del subsuelo, construcción de Escuelas y Albergues sanitarios; Parques del Oeste y del Sur, mejoras en el servicio de Limpiezas y gastos generales de emisión del Empréstito.

El Excmo. Ayuntamiento afecta a esta operación el producto de todos los impuestos directos é indirectos de la Villa y el de todos sus bienes muebles é inmuebles.

El Banco de España efectuará el pago de los intereses é amortización de este empréstito, previa la correspondiente pro-

visión de fondos por el Excmo. Ayuntamiento.

Para asegurar el puntual pago de los intereses y amortización, el Excmo. Ayuntamiento ingresará mensualmente en las Cajas de dicho Banco la dozava parte de la anualidad del empréstito.

Si, por cualquier causa, no se incluyese en el presupuesto municipal ordinario la cantidad necesaria para el pago de los intereses y amortización de las Obligaciones en circulación, ó si se suspendiesen los sorteos para la amortización, los tenedores de estos valores que representen por lo menos el 25 por 100 de los que se hallaren en plaza, tendrán derecho á repetir ejecutivamente contra el Excmo. Ayuntamiento y á proceder contra el mismo por la vía de apremio, como caso comprendido en el art. 143 de la ley Municipal, siendo del exclusivo cargo del Ayuntamiento todos los gastos que motiven los procedimientos incoados.

Las Obligaciones que se emitan serán consideradas como valores públicos para su admisión en la contratación oficial en la Bolsa de Madrid.

Los intereses y la amortización de las Obligaciones estarán exentos de todo impuesto municipal y no podrán ser gravados por ninguna clase de arbitrios.

Estas Obligaciones serán admitidas por su valor nominal, como fianzas, garantías ó depósito, á responder de las subastas y contratos de servicios del Excmo. Ayuntamiento.

La suscripción pública se abrirá en las oficinas del Banco de España en Madrid el día 10 del actual, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

A las cuatro en punto de la tarde se cerrará el local de la suscripción, admitiéndose únicamente pedidos, por riguroso orden de presentación, á las personas que se hallaren dentro de aquel, publicando los datos definitivos tan pronto como se ha terminado.

Desde el día 5 de junio hasta el de la suscripción se facilitarán al público, en las oficinas del Banco y en las del Ayuntamiento (negociado de Deuda) los formularios impresos para las demandas de suscripción á este empréstito.

El tipo de emisión de esta primera negociación será el de 92 por 100.

Los suscriptores entregarán en el Banco de España, al hacer sus pedidos, el 5 por 100 de su importe nominal.

En el caso de que el importe de todas las suscripciones excediese de 8.650.000 pesetas, equivalente al nominal de las 17.300 Obligaciones objeto de la negociación, se procederá á practicar las operaciones de prorrateo para las adjudicaciones, en proporción á la cantidad que cada suscriptor hubiese solicitado.

El pago del total de la cantidad adjudicada á cada suscriptor se efectuará en las oficinas del Banco de España el 8 de Julio (de diez de la mañana á dos de la tarde), con la presentación del resguardo de la cantidad ingresada como garantía, entregándose en el acto las carpetas provisionales que correspondan, canjeables en su día por los títulos definitivos, utilizables para cobrar los intereses desde el primer vencimiento trimestral, ó sea desde 1.º de Octubre de 1914.

El pago retrasado estará sujeto al 4,50 por 100 de interés anual, por demora.

Todos los pedidos de suscripción deberán ser intervenidos por agentes de Bolsa, á quienes se abonará por el Ayuntamiento la comisión de 1 por 1.000 sobre las cantidades adjudicadas.

Oportunamente se publicará la relación de los suscriptores que no se hubiesen presentado el día 20 de Julio á liquidar sus Obligaciones. Llegado el 31 de dicho mes sin haber comparecido, se les considerará como renunciantes á todos sus derechos y anulados sus resguardos de garantía, quedando á beneficio del Erario municipal el importe del 5 por 100 entregado en el acto de la suscripción.

Madrid, 4 de Junio de 1914.—El alcalde-presidente, Vizconde de Eza.

**Peregrinación al Pilar**

ZARAGOZA. Han llegado 500 peregrinos de Tarragona, dirigidos por el arzobispo de la diócesis.

En la estación les esperaban el arzobispo, Sr. Soldevilla, la Junta de peregrinaciones, las autoridades y Comisiones de los Centros católicos.

A la llegada del tren se dieron entusiasmas vivas á la Virgen, á Aragón y á Cataluña.

Después de visitar los monumentos se dirigieron los peregrinos á las seis de la tarde al templo del Pilar, donde se celebró una función religiosa. Pronunció un elocuente sermón el arzobispo de Tarragona.

NUMERO DEL TELEFONO DE «LA TRIBUNA»: 4.444

**BICARBONATO DE SOSA QUÍMICA. MENTE PURO DE TORRES MUÑOZ EN LATAS ECONÓMICAS, A CINCO PSETAS.—SAN MARCOS, 11.**

**El mejor laxante**  
Grains de Vals. 1 ó 2 granos al cenar

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago). Vichy-Cèlestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

**HARINA 50 años de ÉXITO**  
**LACTEADA de ÉXITO**  
**NESTLÉ**  
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

**ESTÓMAGO**

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

**DISPEPSIA**

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fétidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folleto á quien lo pida.

**BOROTAL** Polvos para después de lavarse, bañarse ó afeitarse. 1,20

**EL X2 EN EL LIQUEN, LA FORUNCULOSIS, EN LA DERMATITIS EX FOLIATIVA GENERALIZADA EN EL PENFIGO, IMPETIGO, PURPURA, ERITEMA, ES LA MEDICACION UNICA QUE CURA RADICALMENTE ESTAS ENFERMEDADES.**

El mayor éxito de Rubinstein, según declaración propia, lo obtuvo en su tournee por América, tocando exclusivamente el piano STEINWAY en sus 250 conciertos que celebró.  
SALON AEOLIAN.—R. CAMPOS. Madrid.



**DE ESGRIMA**  
**CAMPEONATO NACIONAL DE ESPADA**

Entre diferentes aficionados á la esgrima ha surgido la idea de celebrar un Campeonato nacional, para fomentar el deporte de la esgrima.

Tan pronto como se ha conocido la idea, han ofrecido su concurso y apoyo diferentes personalidades, constituyéndose un Comité directivo de este Campeonato, presidido por el señor marqués de Portago.

Las bases por las que se regirá este campeonato serán las siguientes:

Base 1.<sup>a</sup> Se celebrará en Madrid un campeonato nacional de espada (aficionados), que comenzará el día 28 de Junio de 1914.

Base 2.<sup>a</sup> Podrán tomar parte en este campeonato todos los tiradores aficionados que pertenezcan á Salas de esgrima establecidas en España.

Base 3.<sup>a</sup> Las solicitudes de inscripción deberán estar firmadas por el aficionado y el profesor de la Sala á que pertenezca el solicitante.

Base 4.<sup>a</sup> El plazo de admisión para las inscripciones terminará el día 25 de Junio, á las doce de la noche.

Base 5.<sup>a</sup> Si el número de tiradores inscriptos para el campeonato excediera de diez, se formarán pruebas eliminatorias.

Base 6.<sup>a</sup> Los tiradores podrán usar las espadas que crean conveniente, bien sean españolas, francesas ó italianas, siempre que la hoja tenga un máximo de 88 centímetros y el diámetro de la cazoleta no exceda de 14 centímetros. Las cazoletas podrán ser descentradas.

Base 7.<sup>a</sup> Para las pruebas eliminatorias y definitivas se usarán puntas de arresto de tres cantos.

Base 8.<sup>a</sup> Los encuentros en toda clase de pruebas serán á tres tocados.

Base 9.<sup>a</sup> Se concederá á cada tirador durante las pruebas un espacio de 15 metros para romper.

Base 10.<sup>a</sup> Caso de rebasar esta distancia cualquier tirador se le considerará tocado.

Base 11.<sup>a</sup> Los golpes dobles son válidos.

Base 12.<sup>a</sup> El Jurado de calificación estará constituido por cuatro vocales y el presidente.

Base 13.<sup>a</sup> Los fallos del Jurado son irapelables.

Base 14.<sup>a</sup> Los tiradores deberán usar traje y guante blancos. El calzado es de libre elección.

Base 15.<sup>a</sup> Las pruebas comenzarán el día 28, efectuándose en local cerrado ó al aire libre, según las exigencias del tiempo.

Base 16.<sup>a</sup> La Comisión directiva del campeonato, dará conocimiento oportunamente por medio de la Prensa, ó avisando á las Salas de armas, de la hora y sitio de las pruebas.

Base 17.<sup>a</sup> Las inscripciones deberán dirigirse á nombre del secretario del Comité directivo del campeonato, en la Redacción de LA TRIBUNA.

Madrid, 1 de Junio de 1914.—Por el Comité directivo, El secretario, Antonio Armenta.—El presidente, Marqués de Portago.

**Premios.**

Copa del excelentísimo señor marqués de Portago, para la Sala de armas á que pertenezca el tirador que gane el primer premio.

Copa de LA TRIBUNA, para el tirador que obtenga el primer lugar.

Copa del Sr. Martínez Acacio, para el tirador clasificado con el número 2.

Nota. Caso de recibirse nuevos premios, se otorgarán á los tiradores que ocupen los lugares sucesivos.

**LA BOLSA**

**MADRID**

4 por 100 Interior contado, 80,45; ídem fin de mes, 80,50; 5 por 100 Amortizable, 80,70; Tesoro, 100,85; Cédulas 4 por 100, 80; Acciones Banco España, 453,50; ídem Banco Hispano-Americano, 80; ídem Tabacos, 295; Explosivos, 236; Azucarera, pref., 44; Acciones Río de la Plata, 372,50; París vista, 104,90; Londres, 26,39.

**BARCELONA**

**Bolsin de la mañana.**

Apertura: Interior 4 por 100, 80,47; Nortes, 94,10; Alicante, 94,60. Cierre: Interior 4 por 100, 80,43; Nortes, 93,95; Alicante, 94,55.

**Sesión oficial.**

Apertura: Interior 4 por 100, 80,45; Nortes, 94,15; Alicante, 94,70. Cambio

más alto: Interior 4 por 100, 80,67; Nortes, 94,40; Alicante, 94,95. Cambio más bajo: Interior 4 por 100, 80,45; Nortes, 94,00; Alicante, 94,65. Cierre: Interior 4 por 100, 80,57; Nortes, 94,25; Alicante, 94,80.

**Bolsin de la tarde.**

Apertura: Interior 4 por 100, 80,57; Nortes, 94,30; Alicante, 94,85.

**PARIS**

**Parquet.**

Exterior 4 por 100, 88,30; Francés 3 por 100, 86,75; Brasil 4 por 100, 75,40; Ruso 4 y 1/2 por 100, 98,10; Turco Unificado, 82,20; Crédit Lyonnais, 1.596; Banco de París, 1.479; Unión Parisiense, 830; Banco Francés del Río de la Plata, 480; Banco Español ídem, 354; Banco Español Isla Cuba, 454; Banco Central Mexicano, 75; Banco Nacional de México, 518; Banco Londres México, 252; Nortes de España, 446; Zagozas, 448; Andaluces, 320; Tranvías México, 363; Metropolitano, 506; Nord Sud, 131; Ríotinto, 1.722; Sosnowice, 1.331.

**LONDRES**

Consols 2 1/2 por 100, 73,97; Spanish 4 por 100, 88,12; Colombian 3 por 100 1896, 51,50; Argentine Cédulas 6 por 100, 40,81; De Beers Pre., 16,75; Crown Mines, 5,97; Rand Mines, 5,97; Goldfields, 2,21; East Rand Prop., 1,81; East Rand Deep, 1/6; Moddersfontein (New), 12,75; Witwatersrand Deep, 2,81; Robinson Gold, 2,61; El Dorado, 6/3; Metropolitan Consol, 39,50; Havana Railways, 80,25; Atchison Topek and S. F., 100,50; Canadian Pacific, 204,12; Unión Pacific, 158,62; United States Steel Corp. Ord., 62,75; Grand Trunk of Canadá Third, 39,12; Grand Trunk of Canadá Ordinary, 17,91; Ríotinto Def. Ord., 67,25; Cobre, 62,50.

**IMPRESIONES**

La nota saliente del día la dieron en nuestros mercados la inopinada alza sobre el Interior y los Ferrocarriles, en momentos que merecían los menos á propósito; el primero se eleva desde 80,42 á 80,67, y los Ferrocarriles ganan más de medio duro en pocos minutos.

Ya hemos indicado nuestra creencia de que la brusquedad en estos movimientos ha de traer consigo el avance natural hasta colocarse en su verdadero justo medio, pues dominado este grupo como lo ha estado hasta aquí por el elemento bajista, hay que sorprenderlo y castigarlo para hacerle perder la confianza y dominarle luego con un fuerte impulso, si es que ha de poder conseguirse lo que á nuestro juicio no cabe dudar.

En las Bolsas extranjeras domina la buena tendencia en la generalidad de los departamentos. El giro que van tomando los asuntos de Méjico nos inducen á señalar el momento actual como muy oportuno para fijar la atención sobre algunos valores de aquel país, cuyo margen de alza nos parece envidiable. La venta exterior mejicana 5 por 100, á 36 por 100; los Bancos de Londres y Nacional de México, á 250 y 520 francos, respectivamente; los mismos Tranvías de México y algunos Ferrocarriles de aquel país son todos valores cuyo precio al doble de lo que actualmente cotizan, es solamente cuestión de un corto plazo.

(Información y cambios, M. Beltrán Rey, Hermosilla, 77.)

**GOBIERNO CIVIL**

En vista del suelto publicado en el periódico «El País» correspondiente al día 29 de Mayo último, bajo el título «Los dramas de la miseria», exponiendo la situación en que se hallaba una familia habitante en la calle de la Huerta del Bayo, el gobernador civil comisionó inmediatamente á un funcionario de la Junta de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, para que visitase dicha vivienda, como lo hizo, encontrando, en efecto, una familia, compuesta del matrimonio y nueve hijos menores, faltos de todo recurso y aturdido el padre por la desgracia, sin ánimos para buscar trabajo, con cuyo producto pudiera atender á sus más perentorias necesidades.

Por orden del gobernador, como presidente de la citada Junta, se les socorrió con alimento, facilitándose también algún donativo en metálico, como caso excepcional y en la proporción en que es posible hacerlo, dadas las muchas necesidades de caridad á que la Junta atiende en sus Asilos, lactancia para niños y alimentación diaria á los pobres.

Con los auxilios prestados por el momento á dicha desgraciada familia, excitando á la vez al padre para que se dedicase á buscar trabajo, se ha conseguido que así lo haga, habiéndosele además recomendado para que le proporcione ocupación en que pueda ganar un jornal.

**CRÓNICA DEL PARLAMENTO**

**Congreso**

**Sesión del día 4 de Julio de 1914.**

A las tres ocupa la presidencia el señor González Besada, y declara abierta la sesión.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública, Gobernación y Hacienda, este último de uniforme. Los escaños, muy desanimados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

**Proyecto de ley.**

El señor ministro de HACIENDA sube á la tribuna y lee un proyecto de ley relacionado con la Exposición de Industrias eléctricas de Barcelona.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor RIVERA pide datos relativos á la distribución del crédito consignado en Presupuestos para la reparación de templos.

El señor TORRES BELENA se ocupa de asuntos del Ayuntamiento de La Línea, rebatiendo afirmaciones que pasados hizo el Sr. Sánchez Robledo.

(Jura el cargo de diputado el señor La Chica.)

El señor marqués de CORTINA se ocupa de la inversión que haya podido darse al crédito de 500.000 pesetas concedido para los gastos de asistencia de España á la Exposición del Turismo en Londres.

Dice que la Exposición no se ha celebrado, y en su lugar lo que hay allí es un «music-call» español, que se anuncia en los periódicos como gran atractivo, y se dice que está patrocinado por el Rey de España, el embajador de España, el marqués de la Vega Inclán y otras aitas personalidades.

En el espectáculo que se da en ese «music-call» se ridiculiza á España, ya que se hacen aparecer tipos escenas de la España de panfetera y toros, que tan injustamente nos atribuyen en el extranjero. Se anuncia que se bailará el «Vals de la pandereta» y hasta se habla de un «acuarium» con multitud de percebes. (Risas.)

Pregunta si el Estado español es el empresario de este espectáculo, y en éste caso, si habiéndose destinado á ello las quinientas mil pesetas, es gratis la entrada; y si es de pago la entrada, que se traigan las cuentas de gastos é ingresos.

Sienta, por último, la hipótesis de que el Estado español no tenga intervención alguna en esto, y pide que en ese caso, por el buen nombre de España, lo declare así el Gobierno.

Le contesta el señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA, haciendo historia de la concesión de ese crédito de quinientas mil pesetas, previos todos los trámites legales.

Afirma luego que la Exposición del Turismo se celebrará, y que el espectáculo á que se ha referido el señor marqués de Cortina, es uno de tantos como se celebran en las Exposiciones para atraer visitantes, pero totalmente ajeno á la intervención del Gobierno de España y del alto comisario de España en aquella Exposición del Turismo señor marqués de la Vega Inclán.

El señor barón de VELASCO denuncia abusos electorales en los distritos del Ferrol y Sorbas, contestándole el señor ministro de la GOBERNACION.

También formula un ruego relacionado con los maestros de instrucción primaria, y le contesta el señor BERGAMIN.

Los señores ROSADO y ARGENTE, á quienes se concede la palabra, renuncian á ella hasta que se hallen en la Cámara los ministros á quienes han de dirigir ruegos.

El señor MOROTE habla en favor de la Real orden dictada por el Ministerio de Instrucción pública dando validez á los títulos de bachiller que el Colegio Alemán expida.

Fundamenta su juicio en que ese colegio tiene el carácter de Instituto oficial Alemán, y está, por tanto, comprendido en el Real decreto sobre validez de títulos extranjeros para ingreso en nuestras Universidades.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta brevemente, y afirma que cuando se señale fecha para que el Sr. López Monís explique su anunciada interpección, se tratará ampliamente del asunto.

Rectifican ambos señores.

El señor ROSADO denuncia que las casas de préstamos infringen escandalosamente el reglamento dictado para su funcionamiento, pues continúan realizando compras en firme, que les está absolu-

tamente prohibido, y en otros casos cobrando intereses del 48 por 100.

El ministro de la GOBERNACION reconoce que se han puesto en práctica muy diversos medios para burlar el reglamento de las Casas de préstamos, pero que las autoridades persiguen y castigan energicamente estas infracciones.

El señor UNA denuncia que en la diócesis de Calahorra se proyecta vender al extranjero un retablo del siglo XVI, y pide que se evite.

Le contesta satisfactoriamente el señor BERGAMIN.

**DEBATE POLITICO**

**Discurso del Sr. Salvatella.**

El señor SALVATELLA consume el primer turno contra el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

Elogia el que antes que el debate político se haya desarrollado el de Marruecos, para que de este modo no pueda nadie decir que el Parlamento español anteponía las minucias políticas á problema tan grave como el de Marruecos.

Recoge el propósito del Gobierno de no rectificar su conducta en Marruecos, por entender que cuenta con el apoyo de la mayoría y el que le presta la minoría del conde de Romanones.

Nosotros tomamos nota de ello, sabiendo ya que por ahora el problema no puede tener remedio en el Parlamento.

Nosotros le hemos de decir al pueblo que el Gobierno, con una contumacia inexplicable, persiste en sus propósitos, para que el pueblo se oponga á ello como pueda.

Pero no nos bastará con esto, pues también hemos de decirle al pueblo que indague si el Ejército cumple solamente órdenes del Poder ejecutivo ó atiende á las que emanan de otro Poder que la Constitución no le reconoce derecho á intervenir.

Niega, rebatiendo una afirmación que ayer hizo el ministro de la Guerra, que con las operaciones realizadas últimamente en Melilla se atiende á una aspiración nacional.

Se refiere á una orden de plaza, en que el general Jordana transmitía las felicitaciones del ministro y del alto comisario, y terminaba excitando á los soldados á que, como ahora, lucharan siempre hasta vencer.

Señala el orador la contradicción entre esta última afirmación y la del general Echagüe de que la operación se ha realizado á petición de los propios indígenas de Beni Buyahi.

Anuncia que, en vista de la conducta del Gobierno, la minoría conjuncionista, no solamente no le apoyará, sino que procurará por todos los medios á su alcance hacerle imposible la vida en el Parlamento, y anuncia ya la oposición ruda que hará á todos los proyectos, incluso al de escuadra.

Estima que la presencia de este Gobierno no representa un cambio normal de situación.

Este Gobierno es el resultado de una crisis de toda la política española.

Para examinar vuestra significación es preciso hacer historia de esa crisis.

Quiero ser muy sincero y claro.

Gobernaba el partido liberal desde 1909, y los conservadores, presididos por D. Antonio Maura, asistían pasivamente á la obra de Gobierno, y solamente de cuando en cuando se interrumpía para hacer resaltar que, de continuar los liberales por el camino emprendido, no podrían los conservadores sucederles en el Poder.

Alude á la «sórdida y premiosa colaboración» y «al partido idóneo para turnar con los liberales» de Maura.

Recuerda que después de esto el señor Maura se eliminó de la jefatura del partido, y el partido se apresuró á llamarle otra vez á su seno y á su jefatura. Pero bien cuidó el Sr. Maura de hacer constar que eso significaba que el partido compartía con él esa opinión expresada.

Así fué admitido por los mismos hombres que ocupan hoy el Gobierno, y declarado en el Congreso en Junio por el Sr. Dato.

Llega á la crisis de Octubre de 1913, y pregunta si es que entonces, aceptado el Poder por el Sr. Dato, había aparecido el partido idóneo de que habló el Sr. Maura.

Estima que en este debate deben expresar su juicio todas las autoridades de la Cámara, y en primer lugar el señor Maura.

(El Sr. Maura asiente.)

Tributa un gran elogio al Sr. Maura por sus gestos de arrogancia ante toda clase de Poderes, y habla de la emoción

que le produce el recordar que el señor Maura ha sellado con sangre sus convicciones.

En la actitud que adopte el Sr. Maura, está, no ya la suerte de un partido, sino la suerte y el porvenir de grandes problemas que pueden afectar a la suerte y al porvenir de la patria.

Si de la actitud de S. S., Sr. Maura, se deduce la imposibilidad de que continúe en el Poder el actual Gobierno, se deducirá también la imposibilidad de que vuelva el conde de Romanones, porque se habrá demostrado que ha habido burla para el Poder público y para el Parlamento.

Alude luego a la política de 1909, que cuando fué discutida el Sr. Maura no se limitó a defenderla, sino que dijo que jamás la rectificaría.

Esto es lo que todo el mundo cree que apartó a S. S. del Poder; pero mientras S. S. no diga sinceramente al país cuál es la causa que le aparta del Poder, será S. S. responsable de que continúe la situación actual.

En las crisis políticas se debe decir al país toda la verdad, y yo creo que su señoría no la ha dicho completa.

Es opinión muy generalizada la de que no se niega al Sr. Maura, no se le aparta del Poder solamente por la significación que tiene desde 1909, pues esto pesa también sobre los que están en el Gobierno, sino porque el advenimiento del Sr. Maura al Poder significaría una rectificación en el camino que seguimos en Marruecos.

Se ha llegado a decir que lo único que estaba planteado en España era un duelo entre la Corona y el Sr. Maura, y que vencería el que tuviera más fuerza o más razón. (El Sr. Maura hace signos negativos y pide la palabra.)

S. S. niega, pero el mismo silencio que ha guardado S. S. da derecho a suponer eso.

No cabe escandalizarse de que se suponga que el Poder moderador tiene una influencia en la política, y aun en los asuntos electorales, que no le corresponde, pues el propio Sr. Maura ha opinado así en algunas ocasiones. Para demostrarlo lee palabras pronunciadas por el señor Maura en 1901.

Niega al Sr. Maura derecho a eliminarse de la política, convirtiéndose en un instrumento inútil para la Patria.

Dice que el «Maura, no!» era un sentimiento y una voluntad nacidos al calor de las protestas que todavía sostenemos, pero que no nos puede obligar a aceptar una derivación del «Maura, no!»; es decir, un maurismo sin Maura, pero con todas las amenazas de aquella política.

Admitiendo en S. S. todas las virtudes que amigos y adversarios le reconocen, S. S. tiene como única norma de gobierno el dar satisfacción a su conciencia, a su rectitud, y con esto se puede ser un gran hombre, pero no se puede gobernar, porque en algunas ocasiones puede conducir a los pueblos a la ruina. (Rumores prolongados.)

Señala la importancia de nuevos elementos que han venido a la política por el arraigo del Sr. Maura y que están esperando que el Sr. Maura hable.

Se dirige luego el orador al Gobierno, y le dice que quiere representar una rectificación de la política del Sr. Maura, pues a título de eso está en el Poder.

Han afirmado los ministros que se hacían solidarios de la política del Sr. Maura y que representaban esa política, y han dicho que la única discrepancia se refería al momento oportuno para suceder al partido liberal.

Si esto es así, estáis viviendo ahí del equívoco, viviendo en gran parte de la creencia de que significáis una rectificación de la política de 1909.

Es muy importante que esto se aclare, hablando el Sr. Maura, hablando vosotros.

En el problema de Marruecos ya se ha marcado la discrepancia.

Pero nosotros no podemos avenirnos a que para conocer vuestra coincidencia o vuestra divergencia, sea preciso esperar a que se vayan planteando cada uno de los problemas nacionales.

Alude a las gestiones de unión que se atribuyen al Sr. La Cierva, y dice que el Sr. Maura ha de ver en el Sr. La Cierva el hombre más ligado a su política del año 1909, y que más justamente debe compartir con él las responsabilidades contraídas.

(El señor LA CIERVA: Evidente.)

Para examinar el problema político en toda su integridad, tenemos que exponer aquí la situación de todos los partidos, incluso el nuestro.

Dice que el conde de Romanones gobernó en 1913 sabiendo que no contaba con el partido, y no acudiendo al Parlamento para que esto no se demostrara palpablemente.

A pesar de ello, el Gobierno le servía al conde de Romanones para marcar en la política internacional algo que se trata en las entrevistas de los Jefes de Estado,

y que á veces está muy por encima de pactos y Tratados

El Parlamento no sirvió al conde de Romanones más que para provocar una votación, cuyo resultado estaba descontado, pero con la que quería encadenar su suerte a la del partido «idóneo» que nacía, y turnar con él.

Se limitó el conde de Romanones en toda su etapa de gobierno á decir que tenía el mismo programa del Sr. Canalejas. En vez de soluciones liberales no habéis ofrecido al país más que programas rutinarios.

Dice que el conde de Romanones es quizás el político más aventajado en la política de Comités, y censura que se tome esto como medio de gobernar.

Recuerda la frase «se debe gobernar con el partido, pero gobernando para el país», y dice que el programa del conde de Romanones para alcanzar el Gobierno es la trituration del partido.

Recuerda que en cierta ocasión, siendo presidente del Congreso el conde de Romanones, y discutiéndose asuntos de justicia militar, un orador aludió á la frase del Sr. Maura relativa á la «vara de la justicia que se convertía en ganzuza», y el conde de Romanones interrumpió, diciendo:

—Alto, eso no se puede decir, porque el Sr. Maura se refirió á la justicia municipal. (Grandes risas.)

Proclama la impresión favorable que ha producido el que los demócratas hayan dado en el debate de Marruecos una nota de oposición al Gobierno.

Expresa el juicio de que la situación de los partidos hará que lleguen al Gobierno grupos circunstanciales.

Pero para esto hace falta que exista un Parlamento verdad, que ahora es una ficción.

Ahora se afirma crudamente que las mayorías no representan la mayor parte de opinión, y ni vosotros ni los Gobiernos se toman la molestia de recogerlo, porque la verdad se cierne sobre nosotros.

No creo que el reformismo pueda ser una solución en la política española. (Grandes rumores.)

A nadie puede extrañar que exponamos nuestra opinión claramente.

No voy á discutir académicamente la sustancialidad de las formas de Gobierno. Para mí sólo existe en el hombre el derecho á la vida, y en la sociedad, el deber de hacer justicia.

Dice que D. Melquiades Alvarez afirma que antes sustentaba las mismas doctrinas que ahora; pero entonces, si no es un cambio de doctrina, es un cambio de conducta; es un cambio en la forma de apreciar la obra de la Monarquía, y en este sentido es en el que nosotros no creemos en la eficacia del reformismo.

Si no se ha visto una orientación en la Corona, nosotros no podemos por menos de dirigir á los que nos abandonaron, nuestra respetuosa pero nuestra firme condenación.

Habla especialmente del Sr. Azcárate, dedicándole grandes elogios, y haciendo protestas del cariño que hacia él siente, para amenguar así la parte de censura á que le obliga el cumplimiento del deber.

Advierte el orador que para él el reformismo de D. Gumersindo Azcárate no es el mismo D. Melquiades Alvarez, pues el Sr. Azcárate, monárquico en algún tiempo, afirma que quiere morir siendo republicano, mientras que el Sr. Alvarez, republicano en un principio, acepta ahora la Monarquía.

Hasta que yo oiga al Sr. Azcárate, yo no admito que el Sr. Azcárate crea que los ideales que sustenta puedan tener cabida dentro de la Monarquía.

De la obra personal del jefe del reformismo aún diría más que del partido, pues el Sr. Alvarez ha proclamado en muchas ocasiones, en nombre de la Conjunción, la crisis de los partidos monárquicos, al mismo tiempo que la del régimen.

Salvando todos los respetos personales, entiendo que los reformistas han hecho una defeción de sus deberes.

Pasa á tratar de la situación de los partidos republicanos.

Personalmente afirma que siempre será republicano, y que si un día se inutilizara el partido republicano, antes que monárquico, dejaría de actuar en la política, como prueba de respeto á los que me enseñaron á ser republicano.

(Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.)

Contesta la Comisión. El señor CANALS en nombre de la Comisión, contesta al Sr. Salvatella.

## Senado

Sesión del día 4 de Junio de 1914.

A las cuatro menos diez se abre la sesión. En el banco del Gobierno el ministro de Fomento.

En escaños, bastante animación.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El vizconde de VALDEERRO, pregunta cuál es el criterio del Gobierno respecto á la formación de sindicatos agrícolas, contestándole el ministro de Fomento. (Entra en la Cámara el Sr. Bugallal.)

El señor ROYO VILLANOVA solicita del ministro de la Gobernación se traigan á la Cámara varios documentos que le faltan en los expedientes de elección por la provincia de Logroño.

El PRESIDENTE promete transmitir el ruego al Sr. Sánchez Guerra.

El señor TORMO pide se impriman y repartan todos los discursos pronunciados en el Congreso con motivo de la discusión mantenida acerca de Marruecos.

Los señores BALLESTEROS Y LOPEZ PELEGRIN formulan ruegos acerca de la pérdida de cosechas producidas por los últimos temporales, á los que contesta el señor UGARTE.

El conde PENALVER pregunta qué inconvenientes existen por parte del ministerio de la Guerra para que la plaza de España no se arregle y urbanice como se había acordado.

El ministro de la GUERRA contesta cumplidamente al Sr. Penalver, que se levanta para dar las gracias al ministro por las palabras que ha pronunciado y los deseos que le animan en la resolución de lo solicitado por él.

El señor LOPEZ MORA pide la palabra para rogar á la Mesa que antes de entrar en la discusión de la elección de Jaén se traigan á la Cámara varios documentos que considera necesarios, entre ellos una relación nominal de alcaldes y compromisarios y copia de la licencia concedida al Sr. Prado Palacio. Solicita de la Mesa se suspenda la discusión del dictamen hasta que lleguen los documentos pedidos.

El PRESIDENTE dice que consultará con la Comisión.

El presidente de ésta, señor SANTOS GUZMAN, opónese al aplazamiento, por entender que han tenido tiempo más que suficiente los señores senadores para solicitar los datos y documentos que desearan.

Intervienen varios senadores, y en vista de que la pregunta formulada por el señor López Mora va tomando caracteres de debate, el general Azcárraga dice que se va á entrar en la

### ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre lo votos particulares y dictamen de la Comisión de actas acerca del expediente de la elección de senadores por las provincias de Jaén.

El Sr. Landeira autor de uno de los votos particulares presentados, hace uso de la palabra, tratando de demostrar que el Sr. Prado y Palacio, subsecretario de Gobernación tomó parte activísima en las elecciones, abusando de la fuerza que le daba el cargo y ejercido con ello una coacción enorme.

Prueba—dice—de que el mismo señor subsecretario comprendía que estaba cometiendo actos ilegales, es que al hacerle algunos periódicos ciertas alusiones, contestó que era libre, pues había mandado por telégrafo la dimisión de su cargo.

Enumera las ilegalidades cometidas, tales como obligar á los electores á votar con papeletas que les entregaban en las mesas, en vez de hacerlo con las que cada uno llevaba.

Dice que en Jaén se ha cometido toda clase de atropellos, faltando con gran atrevimiento á las leyes, por lo cual, supone que la Cámara prestará su conformidad al voto presentado. Lee el dictamen de la Comisión de actas.

Añade que se cometieron tales ilegalidades, que llegaron hasta repartirse las actas.

El señor ALVAREZ GUIJARRO: Si S. S. demuestra lo que dice, nos tendremos que pasar á su bando.

El señor LANDEIRA: Pues ya puede hacerlo su señoría.

Lee los telegramas del Sr. Prado y Palacio dirigidos á los compromisarios, en los que, invocando el nombre del presidente del Consejo, se hacían ofrecimientos, quedando por este y otros hechos completamente probados los actos llevados á cabo por dicho señor antes de la elección de senadores en Jaén.

Sigue aportando datos para probar la certeza de los hechos denunciados por él, y termina dando gracias por la benevolencia con que ha sido escuchado, y pidiendo que el Senado obre en justicia.

Le contesta el señor ALVAREZ GUIJARRO, refutando los cargos formulados contra el entonces subsecretario de Gobernación Sr. Prado y Palacio.

Se levanta la sesión.

Para todo lo referente á publicidad francesa en LA TRIBUNA, dirigirse á nuestra agencia en París, rue VIVIENNE, 22.

### IMPRESIONES DE ARTE

## El Museo de Pintura

Exposición de cuadros del Greco.

Encuétrase el Museo de Pintura en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios, conocido también con el nombre del Hospital Viejo, por haber estado allí antiguamente este benéfico establecimiento.

En su parte baja, á la que da acceso una gran escalinata de piedra, que termina en un peristilo de grandes y severas columnas dóricas, se haya implantado el Museo, formado por tres magníficas salas, sumamente espaciosas, y en las que penetra la luz por grandes cristalerías, que cubren casi todo el techo. La puerta que comunica el exterior con dichos tres salones, pertenecía al antiguo Consulado, y ha sido cedida por la Cámara de Comercio; es de una gran riqueza, y con el valor que le da su historia, parece indicarnos que algo bueno y de gran mérito guarda.

Efectivamente, Bilbao puede estar orgulloso de poseer un Museo, que, no obstante su reciente creación, cuenta ya con muchas obras de arte.

A su formación han contribuido, en gran parte, distinguidos bilbaínos, haciendo donativos de obras de su propiedad, no siendo aventurado el indicar que si sigue este camino, tan felizmente emprendido, Bilbao contará con un Museo de Pintura, el cual podrá figurar entre los primeros que en provincias existen.

Las principales escuelas y los mejores pintores tienen allí su representación; de la Escuela flamenca del siglo XVII, de la Escuela italiana del siglo XIX y de la Escuela holandesa admiranse obras notables de Goya, Antonio Rafael Mengs, Giulio Romano Herrera (el viejo) y otros, existen cuadros de gran valer, sobresaliendo entre ellos una tabla del siglo XVI, que representa un San Pablo, donada por D. Antonio Plasencia.

Son también de un gran mérito artístico dos magníficos bodegones, pintados por Melchior d' Hondcoeter (perteneciente á la Escuela holandesa), regalo del citado Sr. Plasencia, descollando asimismo un cuadro de la Escuela flamenca, donado por el señor D. Laureano Jado, quien ha prestado magnífico apoyo al Museo, regalando una valiosa colección.

En el arte moderno, y entre las innumerables obras expuestas, sobresalen un cuadro de Joaquín Sorolla, dos bocetos de Luis Alvarez, cuadros de Alejandro Ferrant, una tabla del inolvidable Zúñiga, dos cuadros de Eugenio Lucas y uno de León Cogniet.

Y hecho este pequeño bosquejo de lo que es el Museo de Pintura de Bilbao, cuya visita recomiendo á todos lo amantes del Arte que por esta villa pasen, indicaré á la ligera lo que constituye la Exposición del Greco, que en estos días se ha formado.

Atentamente invitado por el director del Museo, el distinguido Sr. D. Manuel Losada, y acompañado por el no menos distinguido Sr. D. José Jiménez, quien tiene el cargo de restaurador, he visitado la Exposición con todo el detenimiento que requiere su gran interés.

Está situada ésta en la sala central, ocupando los cuadros una de las paredes del frente, y la componen diez magníficos ejemplares, alguno de los cuales de bastante valor.

Su asunto es el siguiente:

1. Una Magdalena, propiedad del gran coleccionista D. Laureano Jado.
2. Este cuadro perteneció al Sr. Cánovas del Castillo; su dimensión es de 25 por 36 centímetros.
3. Un San Pablo, propiedad del mismo señor; su dimensión es de 26 por 36 centímetros.
4. Propiedad de D. Antonio Gorostiza son los que siguen:
5. Un San Francisco, de la buena época del Greco; su dimensión es de 44 por 58 centímetros.
6. Un San Jerónimo; su dimensión es de 39 por 40 centímetros.
7. Un San Pedro; su dimensión es de 81 por 104 centímetros.
8. Un San Jerónimo; su dimensión es de 74 por 91 centímetros.
9. Un magnífico Calvario, también de la buena época del Greco; su dimensión es de 104 por 87 centímetros.
10. Un San Jerónimo; su dimensión es de 88 por 109 centímetros.
11. «Huída á Egipto»; su dimensión es de 15 por 22 centímetros.
12. «Un santo», propiedad de D. Ricardo Ortiz, cuya dimensión es de 53 por 37 centímetros.

Bilbao, 1914.

# Los regalos de "La Tribuna"

Pida Vd., al hacer sus compras en los establecimientos que se anuncian en esta sección, el *Boleto* que regala LA TRIBUNA para el sorteo de fin de este mes, de un premio en metálico de 100 pesetas, otro de 50, otro de 25, y doce premios de 10 pesetas.

## DOS REGALOS

A más de el de LA TRIBUNA, en la fábrica de géneros de punto de F. García Suárez, devuelven á usted dos veces el importe de su primera compra.

Despacho:

**CABALLERO DE GRACIA, 8.**

## COMESTIBLES FINOS CASA ROMERA

Única en su clase que ofrece más ventajas á sus clientes. Champagne Moët, 7,50 botella; coñac Martel 3 Estrellas, 7,75; idem Domecq 3 Cepas, 4,75; litro Anís del Mono, 4,00; frasco de Jugo Valentin, 4,25.

**HUERTAS, 18 (frente á Príncipe).  
Teléfono 2.677. Sucursal, Atocha, 43.**

## FERRETERIA LAURIZ

Caballero de Gracia, 28. - Corredera Baja, 10 (frente á Clavel) (frente á Lara)

Precios baratísimos.

Fábrica y depósito de transparentes, stores, visillos, hules, plumeros, aparatos para stores, cazamoscas y cucarachas; insecticida Perat. Barras para portiers y risillos. «Thermos» desde 6,25. Máquinas de afeitar, heladoras. Baterías de cocina en porcelana y aluminio.

## LA SÍFILIS

Curación radical con la Sofación Iodurada Arsenical de

**F. GARCIA REVENGA**

Cura el artrismo, reumatismo, gota y las afecciones de los huesos. Es el mejor regenerador de la sangre.

Farmacia García Revenga. Colegiata, 2 y 4. Teléfono 5.013. Precios reducidos. Madrid.

## RESTAURANT MADRID

CRUZ, NUM. 41, ENTRESUELO

Cubiertos desde 1 á 5 pesetas. Abonos de 60, 75, 100 y 120 pesetas. Servicio á la carta.

## KALMINE

Especifico del elemento dolor, sea cual fuere su causa. JAQUECAS, NEURALGIA, DOLORES DE CABEZA, LUMBAGO, DOLORES DE MUELAS, REUMATICOS, FIEBRES

No resiste nunca á la primera ó segunda toma de KALMINE

P. Metardier, Laboratorio Médico-farmacéutico. Tours.

Agente para España: E. Ysern. En cajas de 1, 2, 6, 12 sillas.

SE VENDE: Madrid, farmacia BORRELL, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias. Al por mayor. Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 9.

## Fotografía en planta baja CARRETAS, NUM. 39

60 RÉTRATOS NOVEDAD  
**Patente MENA**  
Núm. 57.653, 75 céntimos

Se retrata hasta las doce de la noche.

## BODAS-BANQUETES

Café-Restaurant NACIONAL  
SALONES INDEPENDIENTES  
**Imperial, 15, y Toledo, 19. Teléfono 251**

Esta casa garantiza la pureza de los artículos y legitimidad de las marcas que expende.

## TRAJES DE SPORT SASTRERIA LORITE

deportes. Capotes para monte, impermeables, guayaberas, chaquetones, «breaks». Trajes cortos á la andaluza. Todo en artículos de primera calidad Guardapolvos para automovilistas y trajes para mecánicos, desde 5 pesetas. Trajes para caballero, verdaderamente económicos. Esmerada confección, desde 25 pesetas. TOLEDO, 22 al 26.

## Santalino Gayoso

CAPSULAS DE SANDALO Y SALOL. Para la curación de la BLENORRAGIA, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA y todos los flujos de los órganos genitales, sin necesidad de inyecciones. Se venden á 4 pesetas frasco (4,50 por correo), en las principales farmacias de España y América. F. GAYOSO, Arenal, 8, Madrid.

## FRUTERIA REAL

Única proveedora de la Real Casa. TELEFONO 428  
Calle Mayor, 17, y San Felipe Nerí, 1. Esta casa recibe diariamente los mejores ESPARRAGOS, FRESAS y FRESONES de Valencia y Aranjuez.

## FARMACIA Y DROGUERIA

TEODORO TORRECILLA, farmacéutico. Barquillo, 37. Madrid. Especialidad en aparatos de laboratorios. Proveedor de Facultades, Institutos, Escuelas, Diputaciones y Municipios, etc., etc. Servicio rápido y económico. Pídanse precios. Teléfono 17.

## EL LUSTRE ACHURI

Cera en líquido para pisos y muebles sin aguarrás. 75 por 100 de economía y trabajo: marca registrada. Gran surtido en filtros, los mejores y más baratos de Madrid, que se encontrarán en la incomparable casa de artículos de loza y cristal. Plaza del Angel, 9.

## F. VILLARAN

Abanicos, paraguas, sombrillas, bastones Carrera de San Jerónimo, 7 y 9 MADRID  
Gran surtido en abanicos de costumbres españolas

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, afta, ulceraciones, sequedad, granulaciones, fetidez, cúranse con las PASTILLAS BONALD. ACANTHEA VIRILIS, con el medicamento POLIQUICEROFOSFATADA BONALD, se nutre y tonifica los sistemas óseo, muscular y nervioso, es antineurasténico, reconstituyente y antidiabéticos. Frascos, 5 pesetas. De venta ambos específicos en todas las farmacias, y en la de su autor, Núñez de Arce, 17. Madrid. Depositario en Barcelona, doctor Segalá, Rambla de las Flores, 4.

### La colocación que Vd. desea para resolver el problema de su vida la encontrará leyendo diariamente los anuncios económicos de LA TRIBUNA

### Los que desean un buen empleado lo encontrarán anunciándolo en LA TRIBUNA

**PARA FACILITAR A NUESTROS LECTORES LA FORMA DE ENCONTRAR RAPIDAMENTE UN EMPLEADO, PUBLICAREMOS GRATIS CUANTOS ANUNCIOS SE NOS REMITAN PARA LA SECCION DE DEMANDAS DE EMPLEADOS O SIRVIENTES.**  
Hace falta un aprendiz de mecánico. Núñez de Arce, 11, portería.  
Fotografía. Falta corredor á sueldo. Embajadores, 7, tercero.  
Faltan meritorios, pequeña retribución. La Mudanza, Pérez Galdós, 9, agencia de cuartos desahucados.  
Necesito chico de 15 á 17 años que sepa leer y escribir, buenas referencias, para que aprenda oficio similar á fotografía. Gato, 5, principal.  
Ingeniero francés se necesita para reconocer minas. Dirigirse por escrito á F. J. Buchacek, Madrid. C. Monteleón, 4.  
Administrador para siete casas en Madrid, falta, teniendo conocimientos del asunto y referencias. Inútil ofrecerse sin garantía de solvencia. Sueldo mensual, 200 pesetas. Sólo contestaremos cartas franqueadas. Trust Anunciador, Pez, 7.  
Corredor activo, con buenas amistades y conocimientos en el comercio de Madrid, podrá ganar tres pesetas diarias sin abandonar otras ocupaciones. Precisa pequeña fianza para responder del muestrario. Trafalgar, 13, segundo derecha; de 11 á 1.

Relojero, admito aprendiz. Atocha, 125, relojería.  
Necesito buenos agentes para Madrid y provincias, comisión 10 por 100; buenas referencias y entendidos en propaganda. No contesto Lista. Razón: La Prensa, Carmea, 18.  
Se necesitan oficiales de modista. Carmen, 6, entlo.  
Se necesita una jovencita para fácil trabajo de oficina. Aprenderá mecanografía y contabilidad. Horas, de 7 á 8 de la tarde. Academia, Pez, 4, tercero.  
Cajero falta para importante Sociedad. Preciso excelentes referencias y fianza en valores ó fincas. Sueldo 6.000 pesetas al año. Solo contestaremos cartas que envíen sello. Trust Anunciador, Pez, 7.  
Administrador para fincas urbanas, falta, con fianza metálica y referencias garantizadas. Sueldo, 175 pesetas mensuales. Trust Anunciador, Pez, 7.  
Se precisa aprendiz de corte, sabiendo leer y escribir. «Patrón Parisiense». Horales, 33, 1.º.  
Agentes bien relacionados con el comercio ó industria necesitan para los apagafuegos «Kustos». Escribid con referencias á L. Serrano, paseo Recoletos, 10. Madrid.  
Frocurador causidico económico, necesario. Lista de Correos, cédula núm. 1.255.  
Faltan oficiales, oficiales, aprendices. Fábrica de cajas de cartón. Bola, 9.  
Se necesitan empleados para el escritorio y despacho en tiendas de papelería, etcétera. Inútil solicitar sin tener referencias muy buenas. Indicar edad, pretensiones, etc., á la Lista de Correos, cédula, núm. 6.773.  
Se necesita chico de 14 á 16 años que quiera aprender oficio de Cerero. Entra ganando. Se precisan buenos informes. Razón: Bordador, 3, Cerería Nazaret.  
Se necesita nifera, buenas referencias. Guzmán el Bueno, núm 4, pral dcha.  
Para almacén de artículos de escritorio hacen falta muchachos de 15 años en adelante, para recados y despacho. Precisan referencias de primer orden. Contestar Lista de Correos, cédula 6.773.  
Se admiten oficiales ropa blanca. Amaniel, 10, segundo derecha.  
Se necesitan agentes activos y bien relacionados con fabricantes de embutidos y conservas, en los centros de producción. Escribid: Lista Correos, cédula núm. 2.988. Madrid.  
Auxiliares de oficina con buena letra se necesitan tres que tengan de 14 á 18 años. Inútil presentarse sin buenas referencias. Tudescos, 5, principal izquierda. De 10 á 12.Jovencita bien parecida, necesita módico préstamo para terminar estudios de cancionista, tiene «estuario y condiciones». Lista de Correos, recibo de «El Liberal» núm. 21.922.

Faltan oficiales y aprendices de paraguas. Don Felipe, 11 y 13.  
Hacen falta buenas oficiales y maquinistas de ropa blanca y blusas. Calle San Vicente, 30, pral. Izqda.  
Se necesitan chicos para recados, de 13 á 14 años. señor Castañón. Jacometrezo, 65, principal izquierda. De 2 á 3.  
Relojero, admito aprendiz y oficial. Atocha, 125. Relojería.  
Escribid todos, tanto hombres como mujeres y niños, á lista Correos postal S. 667.072, si es que queréis ganar buenos sueldos y resolver fácilmente el problema de vuestra vida. No contesto á lista.  
Joven ganando, con pequeña fianza, á responder de cargo y cobrador, no esito. Lista, cédula 6.058.  
Se necesita chico de diez á doce años. Carretas, 23. Farmacia Viedma.  
Urgen muchachos para reparto. «El Municipio y la Provincia». Don Felipe, 11 y 13, segundo izquierda, de 2 á 3.  
**ANUNCIOS ECONOMICOS**  
Hasta 25 palabras, á CINCO céntimos una. Cada cinco cifras se contará por una palabra.  
**COMPOSTURAS**  
Relojes, composturas garantizadas; cuerda, 1,50; limpieza, 1; árbol, 2; pabón, 2; plaza del Carmen, 34.

**COMPRAS**  
Compro alhajas, oro, plata, platino, pago bien. Peña, San Bernardo, 52.  
**CONSULTAS**  
Partos. Milagros Sánchez. Consulta, hospedajes económicos. Mesón de Paredes, 28.  
Elisa Real, matrona. Hospedaje para embarazadas. Hortaleza, 128.  
Partos. Josefina López. Hospedajes embarazadas. Consulta matriz. Pez, 19, 2.º.  
Dentista. V. Pérez hace y reforma los aparatos, precios económicos. Extracciones sin dolor. Montero, 33.  
Rayos X, 5 pesetas. Consultorio médico. Atocha, 143.  
**ENSEÑANZA**  
Correos. Academia preparatoria. Profesorado técnico. Internos, externos. Relatores, 4.  
Ingenieros. Academia Hispania. Valverde, 2.  
Ayudantes Obras públicas. Academia Hispania, Valverde, 2.  
**HOSPEDAJES**  
Gabinete exterior para dos caballeros. Aye María, 18, primero, izquierda.  
**MATRIMONIOS**  
«Queréis casaros ventajosamente? Acudid á The Mutual Company Limited. Apartado 666. Madrid. Léanse anuncios detallados. 2.861.  
**OFERTAS**  
Señora vascongada, distinguida, buena edad y referencias, se ofrece para acompañar señoras, señoritas, viajar ó dirigir una casa. Preciados, 42, segundo.  
**PÉRDIDAS**  
Pérdida. Bolsa de aseo, con documentos de Ultramar y otros. Gratificarán devolución á Mariano Guijarro, Santa Engracia, 81, tercero.  
**TRASPASOS**  
Se traspasa en San Sebastián magnífica tienda con vivienda. Razón: Joyería Sagrañes. Sevilla, 2.  
Traspaso local centro Madrid, de esquina, salón 27 metros largo, propio para café, cinematógrafo. Menos del valor enseres, por enfermedad. Lista, cédula 6.390.  
**VARIOS**  
Mecanografía. Trabajos rápidos, económicos. Clases todo verano. Farmacia, 7.  
**VENTA**  
Hermoso hotel, 4 fachadas, numerosas habitaciones, construcción á la catalana, con vigas de hierro, situada en la plaza de Galapagar, se vende de ocasión. Dirigirse, por escrito, á Reyes Moreno, Abada, 5, Madrid.  
Almoneda salón Pianoia Piano Steck. 4 á 7, Génova, 19.  
Encendedores y piedras.  
Gallardo. Mechas y torcedas.  
Gallardo. Encendedores de lujo.  
Gallardo. Sierpre novedades.  
Gallardo. Arregia toda clase de encendedores.  
Gallardo. Piesas para encendedores.  
Gallardo. Benzolinas portatoda.  
Gallardo. Vende al por mayor y menor Carmen, 42.  
Lineogram, perstarias, salde mitad precio. Pidan presupuesto. Teléfono 4.965. Serrra, Fuentes, 6.  
Aguas minerales reconocidas. Puertollano, Salutaris, Perrier, Vals Reina, 29. Teléfono 1.444.  
Hotel, do pios, hermosos jardín, frutero, 25.000 pesetas. Lanuza, 20, esquina Hermosilla. Razón: Guardia Colonia.  
Ranas vivas. Plaza del Carmen. Cajón, número 8.  
Cercedilla vendo hotelito, ventajosas condiciones. Atocha, 125, relojería.  
Ganga. Vendo magnífica casa, sólida construcción, para mejorarla, gran superficie, centro barrio Salamanca. Precio, 45.000 duros. Ibañez, Moratín, 3, principal, 3 á 6. Teléfono 2.828.

# Una revolución

en la Sastrería Casa Chapate. Talleres montados al estilo norteamericano para la confección de trajes de caballeros y niños. Tres únicos precios fijos: 30, 40 y 80 pesetas. 32, Atocha, 32,

## THE OXYDONOR

(dador de oxígeno)

Regenerador por medio del oxígeno atmosférico. El famoso y acreditado aparato OXYDONOR, de los señores DOCTOR H. SANCHE & C., DE NUEVA YORK, es de suma eficacia y positivo resultado para todas las afecciones de carácter REUMÁTICO y ARTRÍTICO, igualmente que otras diversas DOLENCIAS, toda vez que fomenta y alienta poderosamente el proceso vital del organismo, derivándose inmenso beneficio.

Recomendado por eminentes médicos nacionales y extranjeros. Su agente en Madrid tiene establecido un departamento de consultas gratuito, donde pueden escribir sobre las enfermedades que padezcan, por crónicas que sean, como varias de las llamadas incurables.

Para informes: Amengual y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 13, bajos BARCELONA THE OXYDONOR, Torrecilla del Leal, 15, MADRID

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 4 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Infanta Isabel de Borbón*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

#### LINEA DE CUBA Y MEJICO (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

#### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

#### LINEA DE FILIPINAS

El día 24 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, arribando por transbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde*, con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

#### Servicio especial (LINEA BRASIL-PLATA).

El día 16 saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 y Lisboa y el 23 de Cádiz el vapor *León XIII*, directo para Río Janeiro Montevideo Buenos Aires.

## Liquidación

de muebles artísticos, por traslado á Peligros, 13, hasta que terminen el nuevo local en la Gran Vía.

Grandes rebajas por pocos días  
35, Alcalá, 35

### AUTOMOVILES

Se venden á toda prueba un *Panhard* de 15 HP., doble faetón, en 3.500 pesetas, y un *Dion Bouton*, dos baques, 3 HP., en 3.500 pesetas. Pinar, 12, de 2 á 4.

### Hierros, Aceros, Herramientas, Tuberías

Transmisiones de acero comprimido. Cojinetes. Poleas. Tubería de hierro para agua, gas y vapor. Herramientas de toda clase para talleres, garages, etcétera.

Precios económicos.

ENRIQUE DEL CAMPO, BELEN, 4, 6 y 8

### Omnibus á las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, 3 pesetas.

### AVISO

Interese á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 13, Sr. Garrouste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.  
Avisos: Alcalá, 14.—Teléfono 2.833

SON PREFERIDOS POR EL PÚBLICO EN GENERAL

LOS CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ DE VENTA EN TODAS PARTES

OFICINAS PALMA ALTA, 8.

### JOYERIA Y PLATERIA DE R. PÉREZ MOLINA

Carrera de San Jerónimo, 29.-Tel. 2.927

Arte, buen gusto, solidez y valor reúnen las alhajas de esta casa. Especialidad en pulseras de pedida. Artísticas medallas religiosas. Caprichosos objetos para regalos. Copas de plata para premios. Precios moderados.

### SASTRERIA SOMOZA

5, MONTERA, 5  
Hechura y forros de traje, 20, 25, 30 y 35 pesetas. Grandes existencias en pañería.

### ¡EUREKA!

SE HA RECIBIDO GRAN SURTIDO DE CALZADO AMERICANO WALK-OVER y QUEEN QUALITY 11, NICOLAS MARIA RIVERO, 11



### ¡BAJO CERO!

mantienen nuestros armarios frigoríficos de 48 pesetas, las viandas, propios para restaurantes, cafés y casas particulares. Utensilios de cocina irrompibles especiales de esta casa. Baterías completas, 58 pesetas. Sorbetes americanos. Cafeteras. Enfriadores diversos. Precios fijos baratos. Antigua Casa Marin, 13, Plaza de Herreradores, 13, esquina á San Felipe Nerí. ¡Ojo! Únicamente Marin. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.

Con nombre de señora ó señorita, en relieve, cajas de papel batista perfumado, á pesetas 1,70. Nueva papelería, Mayor, 35.

Sorprendente: Fabricación de jabones. Enseñanza gratis. Con sello para contestar, pídanse detalles á Andrés Montavo, provincia Logroño, en Canales.

### ACADEMIA G. RAMOS

Oficial de Correos, La recomendamos. Sal, 8 (plaza Mayor).

Sastrería Riza, 12 meses, plazo, sin aumento de precios, 5.500 clientes. Corra, 45.



Gran surtido en Gafas y Lentes. Ejecución esmerada de recetas de Sres. Oculistas. L. DUBOSC, Optico. Arenal, 19 y 21.

### EL DUEÑO

de la tienda La Gloria, Monterá, 28, avía al público haberse trasladado por derribo á la calle Hortaleza, 3, donde vende todo á mitad de precio. Trajes negros, 6 pesetas; blusas y faldas, 1,50 y 2. Hay tirón. La Gloria, Hortaleza, 5.

Necesito corredores para Madrid; indicad especialidad. Apartado 632.

### EL JABON FELS-NAPHTHA

Es el preferido en Inglaterra y en los Estados Unidos de América.

Con su uso se economiza tiempo y dinero, y las ropas lavadas con el Fels-Naptha su duración es más larga.



Es un desinfectante de primer orden, y usándolo se evitan contagios peligrosos.

Pídanlo en los buenos y progresivos establecimientos.

Representante general en España: Miguel Ropero.-Ronda

### ¿QUIERE USTED SER RICO?

pues juegue en la Lotería n.º 20, Plaza Isabel II, n.º 2, Madrid. Envíos provs. y extranjero. Admor. A. Zapata.

### CENTRO MERCANTIL INTERNACIONAL

(NOMBRE REGISTRADO)

Información comercial, cobro de créditos, registro de marcas, patentes y nombres comerciales; despacho de exhortos, obtención de certificados de última voluntad y penales, y legalización de poderes. Esta casa, en proporción de clientes, es la que ha obtenido mejores resultados en los cobros de créditos, en España.

Toda la correspondencia al director-propietario, D. Narciso Coll y Amat.

MADRID: Plaza de Matute, 10, 1.º

BARCELONA: Fontanella, 19, 1.º

### LIQUIDAMOS

Las siguientes máquinas de escribir:

Remington modelo 10. Royal modelo 5. Royal modelo 1. Underwood de carro pequeño y carro grande. Empue (último modelo). Smith Premier modelo 10. Yost y otras muchas, á precios increíbles.

TYPEWRITERS UNION. HORTALEZA, 11 y 13 TELEFONO 1915

Compre V. La Tribuna

### Antirreumático

Cajitas en polvo, á 0,50 y una peseta.

Latas económicas, á cinco pesetas.

### EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTOMAGO

BICARBONATO DE SOSA, QUÍMICAMENTE PURO, DE

## Torres Muñoz

(Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales)

### Antigotoso

Pastillas, á 0,50 la cajita San Marcos, 11, Madrid

y demás Farmacias de España y América.